



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 246

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: Doña Ildelfonsa Salgado Santos

Sesión celebrada el día 16 de Mayo de 1990, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Bienestar Social, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre la organización de la Olimpiada Juvenil: Fase en que se encuentra, financiación, fecha de celebración, etc.
- 2.- Proposición No de Ley, P.N.L. 182-I, presentada por el Procurador D. Pedro García Burguillo, relativa a celebración del IV Centenario de la muerte de Fray Luis de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 141, de 20 de Abril de 1.990.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	5376	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Iñigo (Grupo Mixto).	5378
Intervención del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social, para informar a la Comisión.	5376	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	5380
La Presidente, Sra. Salgado Santos, suspende la sesión.	5378	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Puertas (Grupo Socialista).	5381
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	5378	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	5383
La Presidenta, Sra. Salgado Santos, reanuda la sesión, y abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5378		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social, para responder a las cuestiones planteadas. 5383	Contestación del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5396
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Iñigo (Grupo Mixto). 5389	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista). 5396
Contestación del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5390	Contestación del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5397
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS). 5390	El Vicepresidente, Sr. Martínez Laseca, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 5397
Contestación del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5391	Intervención del Procurador Sr. García Burguillo (Grupo de CDS), para presentar la Proposición No de Ley. 5397
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Puertas (Grupo Socialista). 5391	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sánchez Iñigo (Grupo Mixto). 5399
Contestación del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5393	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista). 5399
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Burgos Gallego (Grupo Popular). 5394	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Burgos Gallego (Grupo Popular). 5399
Contestación del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5395	Intervención del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5400
La Presidente, Sr. Salgado Santos, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión. 5395	Intervención del Procurador Sr. García Burguillo (Grupo de CDS). 5400
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. García Burguillo (Grupo de CDS). 5395	La Presidente, Sr. Salgado Santos, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada. 5400
Contestación del Sr. León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social. 5395	La Presidenta, Sra. Salgado Santos, levanta la sesión. 5400
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista). 5396	Se levantó la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos. 5400

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

(El comienzo de la sesión no quedó registrado por problemas técnicos).

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEÓN DE LA RIVA):de Cultura, Consejo Superior y el propio Comité Olímpico, a declinar la participación de la gimnasia en esta Concentración Olímpica.

Hubo, por supuesto, peticiones de distintas Federaciones que querían que se las incluyera; de memoria recuerdo perfectamente la equitación o el tenis, pero, por razones obvias en el primer caso, y por dificultades de instalaciones en el segundo, entre otras, preferimos no entrar en ampliación de actividades deportivas.

La edad de los participantes en esta Concentración Olímpica es un máximo de diecinueve años, alrededor de los diecinueve años, prácticamente en todas; en natación podrán ser menores, y, por el contrario, en balonmano se elevará la edad tope hasta los veintiuno, dadas las normas que habitualmente rigen en este tipo de

competiciones deportivas en cada una de estas variedades.

Está previsto que, de forma paralela y como se hace en las grandes concentraciones olímpicas, en las grandes olimpiadas, de forma paralela a las competiciones deportivas, se ponga en marcha un programa cultural paralelo y complementario al propio de las competiciones deportivas, y que se realizará lógicamente en las propias ciudades de nuestra Comunidad Autónoma.

Después de reuniones diversas con el Consejo Superior de Deportes y con el Comité Olímpico Español, se ha acordado que las fechas de celebración de la Concentración Olímpica sean del catorce al veintiuno de julio de mil novecientos noventa y uno. Hay que tener en cuenta que para un tipo de actividades deportivas de este calibre es preciso tener en cuenta los compromisos o los calendarios internacionales que tienen las distintas federaciones a las que se invita a participar en la competición.

Y hemos de lamentar que justamente las dificultades habidas en el acuerdo de la forma de explotación del proyecto nos haya motivado un retraso de dos años.

La primera oferta que la Consejería elevó al Consejo Superior de Deportes fue la creación de una empresa pública para el desarrollo de la Olimpiada Juvenil; fue rechazada inicialmente por el Consejo Superior de Deportes. Se ensayaron una serie de fórmulas distintas y, al final, tras dos años de dar vueltas al tema, se llegó a la conclusión de que la fórmula más solvente para el desarrollo de la actividad era justamente la creación de una empresa pública, que, como Sus Señorías bien conocen, se creó por Ley aprobada en fechas recientes en estas Cortes.

De las gestiones realizadas hasta la fecha, los resúmenes son los siguientes. Se cuenta con la autorización de la Casa Real Española para la utilización de la denominación "Príncipe de Asturias" para esta Concentración, y con la aceptación de la Presidencia de Honor de la misma por Su Majestad el Rey. Así mismo, se ha obtenido la autorización del Comité Olímpico Internacional para el calificativo, o la denominación de Olímpica a la Concentración, y se cuenta con su apoyo para el desarrollo de la misma. Se ha firmado un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico Español y la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la actividad. Se han realizado una serie de inversiones por parte de la Comunidad Autónoma en instalaciones deportivas de la Comunidad en las que se van a realizar estos eventos, y, a tal efecto, se consiguió en el año ochenta y ocho una incorporación de crédito, de remanentes, precisamente para inversiones en instalaciones deportivas.

La Comunidad Autónoma tiene un proceso de formación de novecientos voluntarios para el Barcelona'92, que tendrán en la Concentración Olímpica del 91 su campo de ensayo, y en el que estamos interesados tanto nosotros como el propio Comité Olímpico del Barcelona'92.

Se ha mantenido una continua y permanente relación con las Federaciones españolas participantes, al objeto de ir estudiando las marcas, los equipos, los países, los lugares, las instalaciones que van a ser objeto de participación en la Concentración Olímpica.

Las Federaciones españolas de los deportes a los que he hecho anteriormente referencia, sin excepción, han confirmado su participación y su interés por el proyecto.

Como les decía antes, aprobada por Ley la constitución de una empresa pública para la Concentración Olímpica del 91, el próximo viernes, a mediodía, está prevista la firma ante notario de la constitución de la referida empresa, y la subsiguiente del Consejo de Administración de la misma. A este respecto, y como en su día comprometí en el propio hemiciclo de estas Cortes, se invitó a participar en el Consejo de Administración a representantes de los tres Grupos mayoritarios de las

Cortes, habiéndolo declinado el Grupo del Partido Socialista y habiéndolo aceptado el del Centro Democrático y Social y el del Partido Popular.

Se han mantenido dos reuniones, la última hace relativamente pocas fechas, con los Alcaldes de las ciudades sede previstas para el desarrollo de los acontecimientos deportivos, así como el de la Diputación de Zamora, provincia en la que se esperan realizar las competiciones de piragüismo.

Por acuerdo unánime del Comité Organizador, es decir, Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español y Consejería de Cultura, se ha procedido al nombramiento de gerente de la empresa en la persona de don Manuel Benito.

En fecha reciente hemos recibido un escrito del Presidente del Comité Olímpico Internacional, don Juan Antonio Samaranch, invitándonos a acudir a Lausanne a presentar oficialmente el proyecto de la Concentración Olímpica, estando previsto que este viaje se desarrolle el próximo día veintisiete de junio.

En la reunión con los Alcaldes y Presidentes de la Diputación, se les ofreció un proyecto de contrato, o de convenio, para que los Ayuntamientos, en los casos en los que fuera preciso, cedieran gratuitamente sus instalaciones, exentas de publicidad, para la explotación de los acontecimientos deportivos, y en estos momentos estamos recibiendo ya los contratos firmados de los Ayuntamientos. Hasta la fecha sólo uno con alguna objeción; los demás, sin objeción.

Por el propio gerente ya nombrado, en colaboración con los técnicos de las distintas Federaciones, se está procediendo en estos días a visitar todas y cada una de las ciudades sede y de las instalaciones previstas, para ver si reúnen los mínimos exigidos por la reglamentación internacional, y, en su caso, para ver si hay que hacer alguna pequeña adaptación en las mismas.

Se están formalizando también las invitaciones a las participaciones extranjeras en la Concentración Olímpica. Se está terminando de filmar un vídeo en las ciudades e instalaciones que van a ser la sede de los encuentros deportivos, que se distribuirá por todos los países a los que se va a invitar a participar, y que está pendiente de cerrar el vídeo porque la Casa Real no nos ha confirmado la fecha en que el Príncipe de Asturias va a grabar unas imágenes para la presentación de la propia Concentración Olímpica.

Al margen de eso, por la gerencia de la Concentración Olímpica se han establecido contactos con distintas empresas interesadas en la explotación comercial de acontecimientos deportivos, habiendo distintas ofertas sobre la mesa, alguna de ellas de varios cientos de millones de pesetas, pero que, por razones que a cualquier

ra de ustedes se les alcanza, no parece oportuno desvelar públicamente en este momento.

El presupuesto estimado de la Concentración Olímpica, en principio, es de 600.000.000 de pesetas, de los cuales 400.000.000 serían subvencionados por la Comunidad Autónoma y 200.000.000 por el Consejo Superior de Deportes, sin perjuicio de que, como consecuencia de la localización de patrocinadores o de mecenas exteriores, se pueda modificar el Presupuesto en un sentido o en otro.

Y yo creo que en esta primera intervención pueden ser suficientes los datos que les he facilitado, sin perjuicio de que después pueda informarles -el texto de la Ley, obviamente, lo conocen ustedes- de los Estatutos de la Sociedad Concentración Olímpica de la Juventud, que consta de treinta y tres artículos; de los contratos presentados a los Ayuntamientos; del convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español; de un estudio técnico sobre las necesidades a contemplar por las distintas sedes; de los escritos mantenidos o habidos con la Casa Real, tanto del Rey como del Príncipe de Asturias, y con el Presidente del Comité Olímpico Internacional, en el que nos invita a visitarle en el próximo mes de junio. Por supuesto, también tengo un estudio amplio de una primera aproximación al proyecto de presupuesto que presentó ante el Comité Organizador el gerente, con un presupuesto inicialmente estimativo de 600.000.000 de pesetas, pero que, obviamente, no es más que el primer avance y que a medida, una vez constituido el Consejo de Administración de la empresa pública y a tenor de las conversaciones y las negociaciones que va manteniendo el gerente, pues, podrá ser modificado en un sentido o en otro. Por lo tanto, insisto, no sería más que una aproximación al presupuesto definitivo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. A continuación, y tal y como señala el Reglamento, se suspende la sesión por un espacio de quince minutos, previamente pactado con los distintos....

(Se suspendió la sesión, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Se reanuda la sesión, y para la formulación de preguntas u observaciones a la intervención del señor Consejero, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Sánchez Iñigo.

EL SEÑOR SANCHEZ IÑIGO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer, una vez más, la información que nos ha dado el señor Consejero sobre el tema de la Concentración Olímpica. Yo pedí la com-

parecencia de esta Comisión, como afirmé en el Pleno donde se debatió el tema de la creación de la empresa para gestionar la Olimpiada Juvenil, con la esperanza de que durante este tiempo los Grupos Parlamentarios y el señor Consejero reflexionaran sobre el tema y tomaran la decisión de suspender la Concentración Olímpica Juvenil. Claro, esto no deja de ser una opinión particular de este Procurador, porque, la verdad, yo nunca he estado ilusionado con esta idea y desde hace ya mucho tiempo he estado frontalmente en contra de este tipo de acontecimiento. Y he estado frontalmente en contra de este tipo de acontecimiento, porque solamente, en mi opinión, habría una razón para hacer una Concentración Olímpica de este tipo, y es que de verdad la Concentración Olímpica sirviera para elevar el nivel deportivo de nuestros jóvenes, para que nuestros jóvenes hicieran más deporte, participaran más y el deporte juvenil en Castilla y León estuviera mucho mejor de lo que está ahora. Y con esto no quiero hacer una crítica de cómo está el deporte en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque eso no quiere decir... con mis palabras no se desprenda que estoy haciendo una crítica en ese sentido y que en Castilla y León el deporte juvenil está mucho peor que en otras Comunidades Autónomas. Yo creo que el deporte no está al nivel al que debiera estar, y, como ya he dicho más de una vez, porque se necesita una inversión y unos medios tan enormes que hoy día ninguna Comunidad Autónoma, incluso, si me apura, ningún Estado ni ningún Gobierno se pueden permitir ese lujo de dedicar todos esos medios al deporte.

Y por eso, porque yo creo que la escasez de medios es patente y la escasez de esfuerzos es patente, no se pueden desperdiciar los medios y los esfuerzos en hacer este tipo de acontecimientos que lo único que se consigue, en el mejor de los casos, que yo creo que en este caso también tengo mis dudas de que eso se consiga, es, pues, un efecto puramente propagandístico, pero no desde el punto de vista deportivo, sino desde otro punto de vista.

Pues bien, por esta razón fundamental es por lo que yo he estado en contra y sigo estando en contra de la Concentración Olímpica de la Juventud. Pero, como vuelvo a decir, no es más que una opinión de este Procurador y que yo creo que en estos momentos es minoritaria y que pienso que la mayoría de los Grupos van a seguir defendiendo el tema de la Concentración Olímpica Juvenil, aunque harán distintas críticas sobre eso.

Y una vez hechas estas consideraciones, quiero hacer, simplemente, algunas reflexiones sobre la intervención del señor Consejero. Voy a seguir un poco el orden que él ha seguido en la exposición.

Primero, yo no creo que la Concentración Olímpica de la Juventud sirva para la difusión de la idea del olimpismo. Me parece una opinión demasiado maximalista

y demasiado pretenciosa pensar que la Concentración Olímpica Juvenil, que lo único que tiene de olímpica es el nombre, yo creo que es lo único que va a tener de olímpica, sirva para la difusión de la idea del olimpismo. Pienso que va a servir menos para crear ambiente de cara a la celebración de la Olimpiada del noventa y dos, porque va a estar desbordada por la misma organización de la Olimpiada del noventa y dos. Es decir, esto es una cosa puramente anecdótica comparada con la Olimpiada del noventa y dos. Y, por supuesto, pienso que no va a servir absolutamente para promocionar y estimular a los jóvenes deportistas de España, porque, para eso, esto habría que haberlo organizado de otra forma.

A mí lo que me sorprende es que el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico hayan caído..., hayan picado el anzuelo y apoyen este tipo de cosas. A mí eso es lo que más me sorprende de todo. No sé si es porque, la verdad, tenemos siempre miedo a oponernos a determinadas ideas por el efecto propagandístico negativo que esa oposición pueda originar, porque, si no, no lo entiendo cómo el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico pueden haber caído en esta trampa, vamos; no lo entiendo, de verdad.

Después, en cuanto a la edad de los participantes, van a ser de diecinueve o veintiún años. No sé. Yo esto... Yo creo que va a estar condicionada la edad de los participantes a las competiciones, como muy bien ha dicho el señor Consejero, que las federaciones tengan programadas en esas fechas, y probablemente las federaciones en esas fechas estén a tope en encuentros internacionales, en fin, en otro tipo de actividades que son mucho más interesantes para las federaciones que una Concentración Olímpica Juvenil, con lo que, probablemente, la edad de los participantes se rebaje bastante de los diecinueve a los veintiún años. Por lo que a lo mejor la Concentración Olímpica de la Juventud se convierte, en vez de una concentración olímpica de la juventud, en una concentración olímpica de infantiles o de alevines, con lo cual el efecto de la Concentración Olímpica o lo que se pretende, pues, todavía mucho menor.

Yo creo que aquí el señor Consejero, y aquí sí que le tengo que hacer una crítica, sigue pecando de maximalismo, porque nos quiere hacer... en todas las intervenciones nos quiere hacer ver como ese gran acontecimiento que va a ser la Concentración Olímpica de la Juventud, que además va a haber una serie de actividades culturales, haciendo una comparación con las grandes, como él mismo dice, con las grandes concentraciones olímpicas. A mí me parece que esto es una pretensión, es un maximalismo, que yo la verdad no acabo de entender; no acabo, vamos. Pensar que la Concentración Olímpica Juvenil, que ya digo que a lo mejor es la concentración olímpica infantil o la concentración olímpica alevín, va a ser un gran acontecimiento

desde el punto de vista del olimpismo, la verdad, a lo mejor me sorprende en el año noventa y uno y esto va a ser así.

Después, lo de la empresa pública. Todavía, por lo que he entendido, pues esto no ha empezado a funcionar. El viernes se va a firmar, creo haber entendido así, la constitución de tal empresa, con lo cual ya estamos casi a finales de Mayo, es decir, va a quedar menos de un año para la organización de la Olimpiada Juvenil. Yo no sé de dónde va a sacar los fondos la empresa pública para organizar la Olimpiada. Yo sospecho, y casi con toda seguridad, que esos fondos no van a salir nada más ni nada menos que del presupuesto de la Junta, es decir, del presupuesto que la Junta tiene que dedicar a la promoción, al deporte en Castilla y León, con lo cual -vuelvo otra vez a mi intervención al principio- esos medios que se tenían que dedicar para que verdaderamente... para promocionar el deporte, para que los jóvenes hicieran deporte, se van a ir a este tipo de organización, a este tipo de organización. Y esto casi con toda seguridad. Porque yo dudo mucho que esas empresas, que se dice que ya han hecho ofertas de cientos de millones, vayan a invertir en la Concentración Olímpica. No creo que piquen el anzuelo igual que el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico y se gasten cientos de millones en organizar una Concentración que, desde el punto de vista incluso publicitario, fijese, porque antes decía que a lo mejor se hacía con ese fin, pero yo dudo que desde el punto de vista publicitario a las empresas este tipo de acontecimiento, por lo devaluado que va a ser y por la falta... por lo difícil, vamos, deficientemente organizado que va a estar, en mi opinión, porque se va pasando el tiempo y se acerca la fecha y la organización todavía prácticamente está a cero, dudo mucho que las empresas vayan a invertir aquí.

Se ha hablado de la reforma de las instalaciones. Yo no he entendido si esa reforma se ha hecho, o se va a hacer, o todavía, por lo que acabo de entender, se está viendo a ver si las instalaciones de que se dispone hoy día reúnen las condiciones para celebrar la Concentración Olímpica. Yo me acuerdo que, cuando aquí, en esta Cámara, hubo la primera intervención del señor Consejero para hablarnos de la Olimpiada Juvenil, él justificaba la inversión que iba a hacer la Junta, porque esa inversión iba a ser en instalaciones y, como esa inversión iba a ser en instalaciones, era una inversión que iba a quedar ahí. Eso ya no es así. O sea, la inversión ya no sólo va a ser en instalaciones; es decir, la instalación va a ser para organizar fundamentalmente la Olimpiada Juvenil.

Si verdaderamente la inversión hubiera sido en instalaciones, esa inversión debería de haberse hecho, debería de haberse hecho. Porque, si se nos compara la Concentración Olímpica de la Juventud con la Concentración Olímpica de la Olimpiada del noventa y dos, como de sus intervenciones muchas veces se deduce, es

decir, como si esto fuera algo parecido a lo de la Olimpiada del noventa y dos, porque va a ser un gran acontecimiento, donde se va a sacar una gran experiencia de cara a la Olimpiada del noventa y dos, donde incluso hoy mismo se nos acaba de decir que van a intervenir novecientos voluntarios y va a servir su intervención en esta Olimpiada para la Olimpiada del noventa y dos, parece que se está dando la impresión de que la Olimpiada Juvenil no va a ser la Olimpiada del noventa y dos, pero casi casi va ser una cosa parecida. Y, entonces, fíjese usted el tiempo que se lleva ya organizando la Olimpiada del noventa y dos, lo que se está invirtiendo en la Olimpiada del noventa y dos, y aquí falta un año para organizar la Olimpiada Juvenil del noventa y uno y todavía no se ha hecho absolutamente nada; únicamente se está poniendo todavía en marcha la maquinaria para organizar la Olimpiada del noventa y uno, se está todavía poniendo en marcha esa maquinaria. Con lo cual la inversión en instalaciones, pues, no sé, no sé qué inversión va a haber. A mí me parece que no va a haber prácticamente ninguna inversión. Se van a utilizar las instalaciones que ya hay, con algunas inversiones que haya hecho la Junta a lo largo de estos años, que las hubiera hecho igual hubiera Olimpiada Juvenil o no hubiera Olimpiada Juvenil. Yo no veo que haya otro tipo de inversiones en esto.

Después está el tema de los convenios con el Ayuntamiento... de Ayuntamientos y Diputaciones, que usted nos ha hablado. Yo no sé si los Ayuntamientos y las Diputaciones van a invertir en el tema este de la Olimpiada Juvenil. A lo mejor consiguen por esa vía lo que no van a conseguir -aunque lo dudo mucho-, lo que no van a conseguir por la vía de las empresas y de la iniciativa privada.

Bien, yo no quiero ser mucho más extenso en este tema, sino simplemente vuelvo a pedirle a los Grupos Parlamentarios que reflexionen y a la Consejería que reflexione y que abandonen la idea de la Concentración Olímpica de la Juventud y que dediquen todos esos medios que se van... y esos esfuerzos que se van a dedicar durante este año y medio a la organización de la Olimpiada, que se dediquen a promocionar el deporte entre los jóvenes de Castilla y León, que bien necesitados están de esa promoción.

De todas formas, vuelvo a insistir, ésta es una opinión particular de este Procurador y que a lo mejor en el verano del noventa y uno me tengo que arrepentir de todas esas afirmaciones, a lo mejor me tengo que arrepentir. El problema es que ya... en el noventa y uno probablemente ya no me pueda sentar aquí para volver a pedir al señor Consejero que nos informe sobre cómo ha sido la Olimpiada Juvenil.

Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Sánchez Iñigo. Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor San Martín Ramos... Perdón, el señor Póliz Laguna.

EL SEÑOR POLIZ LAGUNA: Muchas gracias, señora Presidenta. Dar las gracias al Consejero por su presencia ante esta Comisión, aunque, lógicamente, no puedo agradecer lo mismo por los datos; no por su culpa, porque estos son los mismos que nos dio en el Pleno del dieciséis de Marzo y no ha habido tiempo, creo, no ha habido tiempo material de que se puedan realizar otras gestiones o pueda estar la organización de la Concentración Olímpica en otro punto poquitín más allá del que estaba; en aquel Pleno entre todos dimos, unos con el voto favorable, otros se abstuvieron, el instrumento para que esta Concentración Olímpica saliera adelante y creo que... yo particularmente creo que no era el momento todavía para pedir el estado de la situación.

Bueno, yo sí tengo que decir que para el CDS los objetivos de esta Concentración Olímpica, como ya puse de manifiesto en el Pleno, quizás sean distintos de todos los expuestos por aquí y de los que ha criticado mi compañero, el Portavoz del Grupo Mixto. Yo creo que son la promoción de Castilla y León en general. Hay que aprovechar la presencia de periodistas de distintos países, de otras Autonomías, y periodistas y deportistas. Yo creo que una organización de este estilo, una competición de este tipo sirve, fundamentalmente, para elevar el interés del deporte en la juventud. Vemos como la promoción de deportes por televisión hace que los jóvenes, y los ciudadanos en general, practiquen el deporte ese que se le está enseñando y que se le lleva cerca; lo tenemos... lo tuvimos en su día con el tenis, lo hemos tenido hace poco con el golf, y con el ciclismo, y con el baloncesto.

También creo que otro importante objetivo puede y debe ser el que nuestros deportistas jóvenes empiecen a adquirir una cierta experiencia en competiciones de alto nivel al participar con deportistas de otros países ya acostumbrados a la participación en este tipo de competiciones.

Y luego las remodelaciones, y no... nuevas instalaciones, las remodelaciones y adecuaciones de las instalaciones que se deban de acometer, pues, ahí quedarán para el uso de los ciudadanos castellanos y leoneses.

Yo, desde luego, quiero manifestar aquí, como ya lo hicimos en otras intervenciones y en el Pleno de la creación de la Orquesta, que nuestro partido, el CDS, apoya, desde luego, y desea que sea un éxito la Olimpiada, lógicamente; como un ciudadano de esta región, como ciudadanos de esta región no podemos pensar de otra manera, en que la idea de un acontecimiento que tenga

trascendencia, no ya fuera de la región, sino fuera de nuestras propias fronteras, pues, sea un éxito. Aun así, y ya fue puesto de manifiesto, también es cierto, mantenemos nuestras ciertas dudas, nuestros reparos de que con el tiempo que queda pueda ser así. No obstante, por nosotros no va a faltar y nuestro apoyo estará decidido ahí.

No quiero alargarme más toda vez que ya se dijo todo esto en el Pleno, ya, que me he referido antes, de dieciséis de Marzo. Sí que quería que el Consejero, si fuera posible, me contestara a un par de preguntas.

La primera es si en este momento, si en este momento se puede incluir todavía algún otro deporte, si pudiera ser, algún otro deporte que no se ha visto contemplado entre los que nos ha relacionado antes como definitivos, si fuera posible.

Y la otra, pues, parece ser que en un principio el COE se había comprometido a participar económicamente en el desarrollo de esto, qué motivó, o cuál fueron los motivos o las causas por las que el Comité Olímpico Español dio marcha atrás en esta colaboración económica.

De momento nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Póliz Laguna. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Puertas.

EL SEÑOR MARTÍN PUERTAS: Gracias, señora Presidenta. Bueno, agradeceré, en primer lugar, al Consejero su comparecencia ante esta Comisión de Cultura; rogarle me disculpe por no haber podido asistir a su intervención inicial, pero, de cualquier manera, mis compañeros de Grupo me han estado tomando nota para ver lo que había informado. Y ellos mismos coincidían, exactamente igual que el Procurador del Grupo Parlamentario del CDS, en que esa intervención había sido bastante escasa, por lo que, en primer lugar, nuestro Grupo, y basta que estamos aprovechando que estamos en el turno de preguntas, quisiera limitarse a hacer unas cuantas de ellas.

Este Procurador ha tenido acceso a un informe presentado por la Junta en el propio Comité de la Olimpiada Juvenil, en el que se habla de los preparativos de dicha Olimpiada. Según el informe quisiera saber, por ejemplo, de qué instalaciones se habla en el informe; cuáles son los Ayuntamientos a los que afectan dichas instalaciones; para qué tipo de deportes se va a celebrar la Olimpiada; y en qué instalaciones se han invertido esos 1.000.000.000 de pesetas a los que se ha hecho alusión anteriormente; qué cargo y a qué partida se están formando los novecientos voluntarios, y qué tipo de programas se está realizando con ello, se está desarrollando con esos novecientos voluntarios.

El Presidente de la sociedad creada recientemente ya dice, en un pequeño informe presentado por él mismo, que esos 400.000.000 de pesetas son, a todas luces, insuficientes. Es decir, dicho de otra manera, se parte, previsiblemente, de un déficit importante en la celebración de la Olimpiada Juvenil. Pero vayamos por conceptos.

Desplazamiento de selecciones. Este mismo informe habla de 200.000.000 de pesetas, y él mismo dice que son, exactamente igual, a todas luces escasos. Quisiera saber qué selecciones y de qué países; cuántas selecciones por deporte; cuántos deportistas; y cuántos directivos y jueces vienen para cada una de las modalidades deportivas.

Se habla también en el informe de los alojamientos, y se hace una distinción entre los alojamientos para los directivos y los organizadores de la Olimpiada Juvenil, se escogen los hoteles más importantes de cada una de las provincias, de cada una de las capitales de provincia donde se va a celebrar la Olimpiada, y se habla de la posibilidad de habilitar algunos de los albergues dependientes de la Junta para alojamiento de los propios deportistas. Como dato curioso, diré que algunos de los albergues que se citan en el informe se encuentran entre setenta y noventa kilómetros de la capital donde se van a celebrar. O, dicho de otra manera, estos deportistas todos los días, antes de celebrar la competición, tendrían que desplazarse, en algunos casos, por ejemplo en el caso de Burgos, o en el caso de León, por carreteras comarcales entre setenta y noventa kilómetros antes de llegar al lugar donde esas actividades se vayan a desarrollar.

Por otra parte, los lugares están sin concretar, están en algunos casos sin reservar, y, por supuesto, todos ellos sin presupuestar en estos momentos. Se habla de que es necesario dotar a la organización de la Olimpiada Juvenil de un proceso informático, se alude ya a alguna casa comercial; quisiera saber con qué casas comerciales se ha contactado para este fin; qué programas deportivos son los que se van a utilizar en esos procesos informáticos; qué experiencia van a tener las personas que utilicen esos procesos informáticos; y qué prácticas hayan podido tener con anterioridad a la celebración de la Olimpiada.

Respecto a las acreditaciones, el propio Presidente ya tiene un informe crítico sobre de qué manera se van a dar este tipo de acreditaciones. Se habla de que en muchos casos se van a utilizar las acreditaciones que se puedan dar a los deportistas, en el caso de la Olimpiada Juvenil, como referente para lo que puedan ser las acreditaciones en la Olimpiada de Barcelona 92.

Insistir sobre las instalaciones; cuáles son los contactos que hasta la fecha se han tenido con los Ayuntamientos; a qué tipo de acuerdos se hayan podido llegar

con esos Ayuntamientos; qué obras de mejoras se han podido efectuar, o se piensan efectuar, con esos Ayuntamientos en las instalaciones deportivas; con qué presupuesto; y qué ayudas piensa dar la Junta de Castilla y León sobre esas instalaciones.

Se habla también de material deportivo. Y se dice sobre el material deportivo, se deja entrever, que en algunos casos los pueden poner las propias federaciones deportivas, en otros casos los Ayuntamientos. Y este Procurador quisiera saber si van a ser los Ayuntamientos los que pongan el material deportivo; si va a ser la organización; si van a estar inventariadas las necesidades sobre ese material deportivo; cuántas por cada uno de los deportes; y qué contactos se va a tener, o se ha tenido, con las casas comerciales para que se pueda suministrar ese material deportivo.

Se habla de las publicaciones y de las entradas. Y se dice que, por ejemplo, se piensan tener bastantes ingresos por publicidad, y se alude a la primera cadena de Televisión Española. Quisiera saber si ya se han tenido contactos con la primera cadena de Televisión Española. Por lo que se prevé en el informe, se abre la posibilidad de que la Primera Cadena de Televisión Española retransmita en directo todas y cada una de las competiciones deportivas de esta Olimpiada Juvenil; quisiera saber a qué tipo de acuerdos se ha llegado con las empresas comerciales; en qué cuantía; qué precio van a tener las entradas; quién lo va a pagar. Porque hay dos informes: uno de la Dirección General de Juventud y Deporte, en el que habla de que los precios oscilarían entre tres y cinco mil pesetas por entrada, y hay un informe del Presidente del Comité que dice que, en función del desarrollo y de la potenciación del deporte en la Comunidad, en la medida de lo posible, esas entradas se deberían de dar gratuitamente a algunos de los colegios para que pudieran asistir gratuitamente a este tipo de competiciones.

Qué donaciones se van a dar; qué patrocinadores van a tener. Se habla de los premios y medallas, qué premios; en qué cuantía; de qué tipo; qué casas comerciales van a dar esos premios, o van a apoyar para que esos premios se den; a qué acuerdos se han llegado con esas casas comerciales.

Un aspecto importante de una Olimpiada Juvenil son los servicios médicos. Quisiera saber qué acuerdos, con entidades públicas o privadas, se hayan podido tener para de qué manera se pueden dar esos servicios médicos a todos los deportistas; por qué importe, es decir, están presupuestados o no están presupuestados todos esos servicios; en qué condiciones se van a dar esos servicios médicos.

En principio se hablaba de que la inauguración y la clausura se iban a celebrar ambas en una misma provincia, en Burgos; parece ser que en estos momentos ya no

se tiene tan claro dónde se va a celebrar esa inauguración y esa clausura. Pero, de cualquier manera, dónde se piensa celebrar; qué tipo de protocolo hay previsto; qué invitaciones y a quién se piensa invitar en esas jornadas de clausura y de apertura; qué relaciones entre gastos del campeonato mundial de atletismo en Barcelona, que se calcula en 15.000.000, y la Olimpiada Juvenil 58.000.000 de pesetas, previstas en principio para la inauguración y la clausura de dichas Olimpiadas; los seguros de los deportistas; con qué empresas se piensan hacer esos seguros; qué tipo de prestaciones van a dar los seguros a los deportistas.

Se habla ya de crear una serie de colectivo de personal, pero no se tiene ni estructura, ni se sabe si se va a hacer con funcionarios de la propia Consejería, o con funcionarios de la Junta de Castilla y León, o si, por el contrario, se va a contratar los servicios de otras personas para que, exclusivamente, se dediquen a desarrollar las funciones de la Olimpiada Juvenil. En el caso de que fueran con otras personas, qué empresa piensa dar los servicios para cada una de las sedes.

Un dato importante para la celebración de cualquier olimpiada es la seguridad. Bueno, qué acuerdos, se deja entrever la posibilidad de llegar a acuerdos con el Gobierno Central; qué tipo de acuerdos se pueden llegar para que esas olimpiadas se celebren en las mejores condiciones de seguridad; qué relación se tiene por la importancia de los asistentes.

Se habla de azafatas; qué tipo de azafatas; cuántas va a haber por deporte y cuántas va a haber por país; qué gestiones se han hecho para tener ese tipo de azafatas.

En publicidad no hay absolutamente nada contratado. En desplazamientos tampoco, incluso ni siquiera están presupuestados los desplazamientos de cada uno de los Grupos que vayan a participar en las olimpiadas.

Se habla de la organización, de los delegados, de los deportistas. Insisto, absolutamente nada en estos momentos se encuentra presupuestado.

De la uniformidad que van a tener, tanto los deportistas, como los jueces, como los árbitros, incluso como los propios componentes del comité; con qué casas se va a contactar para que esa uniformidad se produzca; qué uniformidad, y si está presupuestada la de los jueces y árbitros, por ejemplo, y un dato importante, la de los novecientos voluntarios; con qué casas comerciales y con qué presupuesto.

Hay elementos organizativos que ya se prevé que para estas fechas tuvieran que estar presentados ante la opinión pública, caso de himnos, banderas, logotipo, etcétera. ¿Existe o no existe? Desde luego, lo que este Procurador conoce es que en estos momentos tan siquiera están presupuestados.

Los actos culturales. Se hace una pequeña referencia a cada una de los monumentos más importantes de las provincias donde se va a desarrollar la Olimpiada Juvenil, pero simplemente se hace una pequeña referencia a los museos; qué tipo de actividades culturales, aparte de la visita a los museos, en cada una de esas provincias se piensa realizar. Insisto, nuevamente, con qué presupuesto se piensan realizar esas actividades culturales paralelas a la propia Olimpiada.

Se habla de que hay algunos aspectos que pueden generar ingresos en la propia Olimpiada. Insisto, no se han estudiado, ni se han valorado detenidamente cuáles son los ingresos que se pueden producir en la propia olimpiada. ¿Los ingresos por entrada? ¿Los ingresos dudosos por Televisión Española, si Televisión Española al final acepta el transmitirlo directo, en directo por el primer canal de Televisión Española? ¿Se han gestionado ya los ingresos por publicidad, mascotas, etcétera, etcétera?

Los presupuestos por federaciones. Parece ser que los primero que habría que haber hecho es el ponerse en contacto con aquellas federaciones nacionales que fueran a participar en todos y cada uno de los deportes. Bueno, pues, en estos momentos ni esas federaciones se han puesto, en algunos aspectos, con los países que iban a participar en esas olimpiadas, no se han puesto en contacto, ni siquiera las propias federaciones han enviado una carta solicitando el participar en estas actividades, y mucho menos los presupuestos que eso pudiera suponer para la celebración de la Olimpiada. Y esto sucede con atletismo, sucede con baloncesto, sucede con balonmano, sucede con fútbol -salvo España-, sucede con natación, sucede con piragüismo y sucede también, cómo no, con voléibol.

Hay un calendario de trabajo previsto por la propia Consejería a través del Presidente de la Sociedad. Este calendario de trabajo, en estos momentos, lleva ya algunas de las fechas que debieran de haberse cumplido; en estos momentos se encuentran sin cumplir.

No quisiera extenderme más. Me parece suficiente para mi primera intervención el número de preguntas. Y, simplemente, nuestro Grupo Parlamentario se daría por contento si se pudiera contestar puntualmente a todas y cada una de ellas.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Martín Puertas. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Nuestro Grupo agradece, como no puede ser de otra manera, la información que acaba de darnos el Consejero, con todas las limitaciones que él mismo ha señalado, por razones de

oportunidad y de prudencia. Y agradece ya la información que va a completar, y en la medida en que pueda ser completada, con ocasión de todas las preguntas que le han formulado los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

No compartimos, como es obvio, el pesimismo que algunos han manifestado en sus intervenciones anteriores, y menos todavía las críticas, que también se han formulado, sobre una gestión que todavía no se ha realizado. Eso de criticar y condenar una gestión antes de que se haya puesto sobre la mesa, nos parece un ejercicio de futurología que no es excesivamente propio de una Comisión de esta naturaleza.

Sí compartimos, en cambio, todos los objetivos que se ha propuesto alcanzar la Junta de Castilla y León en la organización de esta concentración olímpica, y le animamos a la Consejería a que siga trabajando con el mismo empeño que hasta ahora, para alcanzar todos esos objetivos con el mayor grado de éxito y de satisfacción posible, y le aseguramos, una vez más, nuestra más completa colaboración al logro de estos objetivos.

Por nuestra parte, no vamos a reiterar o a formular ninguna nueva pregunta, y nos daremos por satisfechos con la información, que tenemos la seguridad de que nos va a completar el señor Consejero en lo que nos quede de Comisión.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Nieto. Para responder a las distintas preguntas y cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Muchas gracias, señora Presidenta.

He escuchado con mucha cortesía la intervención del señor Sánchez Iñigo, porque, como decía León Daudí: "es una prueba de cortesía escuchar disquisiciones sobre cosas que uno conoce muy bien, de quien las ignora en absoluto", que es lo que le pasa al señor Sánchez Iñigo, en el tema de la organización; no digo del deporte, sino de la organización de la Olimpiada. Evidentemente, con una visión tan absolutamente pesimista como la que él tiene, lo razonable -y ahí estoy de acuerdo con él si yo tuviera la misma visión pesimista del Proyecto- era parar y decir: ha sido un proyecto que ha fracasado, que no ha podido seguir adelante, vamos a dejarlo como estaba, vamos a pararlo y a no insistir en el tema.

Pero, señor Sánchez Iñigo, esa es su visión. Usted ha insistido mucho que es mucha visión muy personal, eso hay que reconocérselo. Que estaría dispuesto a tener

que venir aquí en el mes de Julio o Agosto del noventa y uno a rectificar, pero que la verdad no tiene muchas esperanzas de volver, a lo que parece desprenderse de sus propias palabras; también es una visión muy optimista de la política. Yo espero, en el noventa y uno, volver aquí a explicar el éxito que hemos tenido en la organización de la Concentración Olímpica de la Juventud.

Usted cree que la única razón sería elevar el deporte juvenil, y con esto no se consigue. Bueno, vuelve a ser su opinión muy personal. Desde luego, en esto, Organismos tan autorizados como el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico Español y el Comité Olímpico Internacional no coinciden con Su Señoría. Pero, desde luego, está en su perfecto derecho de entender que de esta forma no se eleva el deporte juvenil. Hace una afirmación que yo sí suscribo: la insuficiencia presupuestaria que hay para el deporte en esta Comunidad, en el Estado Español y en el resto del mundo; pero hay insuficiencia en presupuestos de deporte, y de cultura, y de juventud, y de servicios sociales, y de tantas y tantas necesidades que hay. Pero, precisamente, una obligación del Gobierno es establecer las prioridades, y eso es lo que nosotros procuramos hacer.

Piensa que estamos desperdiciando medios y esfuerzos. Yo creo que medios no se va a desperdiciar absolutamente ninguno, y esfuerzos vamos a poner sobre la mesa -los estamos poniendo desde hace dos años- todos los que hagan falta, pero no les quitamos de otra dedicación.

Piensa que esto es una forma de propaganda. Mire, si una cosa está muy clara es que la Concentración Olímpica se va a celebrar después de las elecciones autonómicas del noventa y uno; por lo tanto, no voy a ser yo quien esté haciendo la campaña electoral con el éxito de las Olimpiadas. Las elecciones tendrán lugar después..., perdón, antes de la Concentración Olímpica, y, por lo tanto, no se puede explotar el éxito electoralmente.

Sí -y en esto sí coincido con lo que ha dicho el Portavoz del CDS- pretendemos hacer propaganda -por qué no- de nuestra Comunidad Autónoma en el resto del territorio nacional y en el resto del mundo. Y en eso sí estamos de acuerdo que es una buena medida para dar a conocer y para fomentar -por qué no decirlo también- el turismo en nuestra Comunidad Autónoma.

Ha hecho después una serie de reflexiones, hablando de la idea del olimpismo, y que le parece pretenciosa la calificación de Olímpica a esta Concentración Olímpica. Bueno, vuelve a ser su opinión, respetable por supuesto, pero no compartida por los dos Organismos que tienen la capacidad para decir si es pretenciosa o no, que son el Comité Olímpico Español y el Comité Olímpico Internacional. Y mira por cuánto los dos

están de acuerdo y no creo que sean..., podrá llamarnos pretenciosos a nosotros, pero no sé si también se atrevería a calificar de pretencioso a los Comités Olímpicos Nacional e Internacional.

Dice que de olímpica sólo tiene el nombre, y que no crea ambiente; bueno. Que es una pura anécdota, que no estimula para nada; desde luego, con espíritus tan pesimistas y tan refractarios como el suyo, evidentemente, ni esto ni nada le estimula para nada, me temo yo.

Se sorprende que cómo han picado en el anzuelo el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico; digo que algo sabrán de deporte estos dos Organismos. Por mucho que sepa Su Señoría, entiendo yo que en el Consejo Superior y en el Comité Olímpico se habrán medido las decisiones, se habrán estudiado, y cuando se ha llegado a decir que adelante, pues, no es que yo les haya engañado en una noche loca a don Javier Gómez Navarro, a don Carlos Ferrer, sino que sus equipos les han dicho que adelante con el proyecto.

Vamos a terminar haciendo una concentración infantil. No, mire, por esas fechas se va a celebrar en Bélgica una concentración infantil, que, posiblemente, se ha copiado de la nuestra aquí. Rara la casualidad, pero se va a celebrar una infantil, no la juvenil, que es la que se va a celebrar aquí. Y las edades son las que se utilizan habitualmente en este tipo de concentraciones; y se ha modificado el balonmano al alza, porque usted, que sabe algo del deporte, sabe que son los deportes... es la edad de ese deporte, de la misma forma que la natación a la baja. Y esté seguro que muchos de los que estén en la Concentración Olímpica Juvenil en el noventa y uno, en Castilla y León, estarán en la Olimpiada grande en el noventa y dos, en Barcelona; y, si no, al tiempo.

Habla de que, probablemente, y, probablemente suena un poco a canción. Probablemente estarán a tope las Federaciones. Claro. Pero si hubiéramos llegado a un acuerdo con el Consejo Superior de Deportes cuando nosotros quisimos, nos hubiéramos adelantado a muchas competiciones. No obstante, hemos estudiado los calendarios internacionales, de acuerdo con el Comité Olímpico y con el Consejo, para buscar ese hueco, esa semana del catorce, que parece que es en la que están más libre las Federaciones.

Que yo pecho de maximalista; no. De maximalista, con todos los respetos, quien peca es Su Señoría y dice "esto va a ser un desastre, que va a ser infantil, que no es olímpico, que no estimula, que no sirve para nada y que lo mejor es echarlo abajo". Eso es maximalismo, pero negativo, señor Sánchez Iñigo.

Que la empresa pública ha contado con muy poco tiempo. Claro, claro, ahí estamos absolutamente de acuerdo. Hace dos años que yo la quise crear y se me

dijo que no. Si la hubiéramos creado hace dos años, pues, llevaría dos años trabajando la empresa pública; se acaba de crear ahora. Y el presupuesto, ya le he dicho cuál es el presupuesto: de partida, 400.000.000 que pone la Junta de Castilla y León, y 200.000.000 que pone el Consejo Superior de Deportes.

Dice que está deficientemente organizado. Insisto que la organización es algo que no conoce por dentro, y, por lo tanto, me parece que es muy prematuro y muy aventurado hacer ese tipo de juicios.

Que si se han hecho reformas en las instalaciones, o se van a hacer. Pues, mire, la mayoría se han hecho ya, pero hay algunas que evidentemente hay que hacer, por ejemplo, el cerramiento de las pistas de atletismo, en Salamanca, sin ir más lejos, que es un compromiso que tiene adquirido el Ayuntamiento y que va a ejecutar de forma inmediata, y que tiene presupuestado ya. Y cuando antes he hecho referencia a que el gerente de la empresa -por lo menos parece que no ha salido mal parado, porque parece que nadie cuestiona la profesionalidad del gerente elegido de forma unánime por todos-, el gerente de la empresa, digo, está recorriendo ya las instalaciones con las normas internacionales en mano, es porque hay veces que falta el vestuario, que le falta el termo de agua caliente, o que faltan pequeñas cosas que hay que adecuar, y eso es lo que en estos momentos se está haciendo.

Que si lo comparo con la Olimpiada del noventa y dos. Yo creo que no es ésa mi intención; eso sí sería pretencioso decir que esto es como el noventa y dos, un año antes. De verdad, creo que ni por los deportes, ni por los países, ni por la trascendencia que tiene, se puede pretender comparar una cosa con la otra. Yo he dicho que esto se ampara en el espíritu olímpico del noventa y dos y trata de fomentar el olimpismo del noventa y dos. Y, ya le digo, esta idea que nosotros hemos expuesto reiteradamente, afortunadamente es compartida por el Presidente del Comité Olímpico Internacional. Y los voluntarios, claro, son los voluntarios del noventa y dos, y, además, adelanto ya una de las preguntas que se me ha hecho: no cobran una sola peseta los voluntarios.

Y finalmente nos invita a que reflexionemos y que nos dediquemos a otras cosas, lo cual me parece muy bien. Nosotros hemos reflexionado mucho sobre el tema y creemos que debemos seguir adelante, y ése es nuestro riesgo y ésa es nuestra decisión. No sé si al final nos tendremos que arrepentir usted o yo. Yo espero, deseo y estoy seguro, que quien se arrepienta de su intervención en esta sesión sea Su Señoría, y no el Consejero.

En cuanto al Portavoz del CDS, tengo que reconocer que, efectivamente, son prácticamente los mismos datos que dí hace poco en las Cortes. Unos, porque no hay más; otros, porque la prudencia de cualquier nego-

ciación -y por eso no voy a contestar a una buena parte de las preguntas que me ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista-, porque la prudencia de la negociación exige justamente una cautela. Porque cuando se está hablando de informática con media docena de empresas, no se debe decir con qué empresas se está hablando, porque se pueden cerrar en banda las demás; o cuando se habla del transporte, o cuando se habla del material deportivo, etcétera, etcétera. Eso creo que a nadie se le puede ocultar que no es prudente, cuando uno está desvelando negociaciones..., o está realizando, perdón, negociaciones de este tipo, desvelar con quién se está haciendo y por qué importe. En cualquier caso, el Consejo de Administración de la Empresa Pública, a la que se invitó a participar al Grupo Socialista y no ha querido, tendrá puntual información de todas y cada una de las actuaciones, especialmente de las de rango económico.

He admitido ya, y lo reitero ahora, que, efectivamente, con el señor Póliz, además de la promoción de deporte, tratamos de promocionar a la Comunidad. Y ustedes estoy seguro que saben, tan bien como el Consejero, que hay muchos países que, desde luego, no es que no se sepa dónde está Castilla y León, es que no se sabe dónde está España, tan siquiera. Pues, a lo mejor es una oportunidad más para que empiecen en el mapa a buscar dónde está la Península Ibérica, dónde está Burgos, o dónde está Salamanca, o dónde está Valladolid.

Que si... luego me hacía... Coincido con Su Señoría en que programas de televisión importantes refuerzan y relanzan determinados deportes, y ha señalado unos cuantos que no voy a repetir.

Y luego, para terminar, me hacía dos preguntas muy concretas Su Señoría. Una, que si se puede incluir algún otro deporte a estas alturas; no, lamentablemente, no. Salvedad hecha de los deportes autóctonos, que se incluirán como deportes de exhibición o programación cultural. Y, concretamente, en los deportes autóctonos está previsto la lucha leonesa y la pelota, que son dos deportes que tienen una amplia fuerza en esta Comunidad Autónoma, y se van a utilizar, o se van a programar como deportes de exhibición complementarios de los deportes puramente de competición. No ha sido posible, porque incluso al final tratamos ya de repescar la gimnasia, pero entendíamos que ya, con las gestiones que se llevaban hechas, no era posible dar marcha atrás.

Y, ¿por qué el Comité Olímpico Español retiró su primera oferta de participar al 33% en el proyecto? Bueno, habría que preguntárselo al Presidente del Comité Olímpico Español más que a nosotros. La realidad es que ésa fue una mañana tremendamente complicada, porque en la misma mañana en la que se firmaba ese convenio a tres bandas -Comité Olímpico, Consejo Superior de Deportes, Junta de Castilla y León-, yo manejaba dos teléfonos en mi despacho, hablando desde

Valladolid con el Comité Olímpico y con el Consejo Superior en Madrid, que parece que habían tenido alguna diferencia entre unos y otros, y yo tuve desde aquí que actuar un poco tratando de llegar a acuerdos, porque a punto estuvimos aquel día de no firmar. El Comité Olímpico aporta, simplemente en la fundación, 10.000.000 de pesetas, y no entra ni en beneficios posibles ni en pérdidas, alegando, al menos así se hizo en la reunión del Comité organizador, la insuficiencia presupuestaria que tiene el propio Comité Olímpico Español para este tipo de actividades.

Y yo creo que con esto he contestado a la intervención del Grupo del CDS.

Y, vamos con el señor Martín Puertas, al que yo le diría, en frase de San Agustín, que el que pregunta con mala intención no merece conocer la verdad. Y mucho me temo, señor Martín Puertas, que sus intervenciones han sido maliciosas, sus preguntas absolutamente interesadas; y, desde luego, preguntas que no se pueden responder, algunas en este momento, o que no se deben responder.

Efectivamente, dice que le habían dado una información de lo que yo había expuesto, porque había llegado tarde, y lo corroboraba algún miembro de su Grupo, pero no creo que haya seguido mucho la intervención mía, porque algunas de las preguntas que hace—que, evidentemente, traía preparadas de casa—las he respondido con anterioridad. Luego, no se ha fiado en absoluto de lo que sus compañeros de Grupo le han facilitado, sino que nos ha espetado lo que traía preparado y a fondo.

Dice que no está nada preparado. Yo creo, no sé el dossier que tiene Su Señoría sobre informaciones previas, posiblemente no sea el último que yo tengo aquí, presentado por el gerente del proyecto, en el que, efectivamente, él habla de que el presupuesto de 600.000.000 es insuficiente a todas luces, dice literalmente, y que por eso pide más, por eso empieza a gestionar ingresos. Y yo puedo participarle que ya hay unas previsiones de ingresos de cantidad muy importante, pero que, insisto, no voy a precisar en estos momentos, porque la prudencia de la negociación obliga a ser cauto. De todas formas, el viernes se ha constituido el Consejo de la empresa, al Consejo se le dará una información exhaustiva del tema. Yo entiendo que no es éste el lugar en el que se puede entrar en estos datos, cuando se está en plena negociación. Por supuesto que después se darán todos, con transparencia absoluta, porque no hay nada que esconder. Y se rendirán cuentas exhaustivas de la liquidación, en su caso, de la empresa pública, en su momento. Pero que mientras se está negociando no es un foro político donde hay que venir a explicar los contactos que se están teniendo, las ofertas que se reciben, las contraprestaciones que se piden, y que eso, lógicamente, de hacerlo público, lo único que haría se-

ría dificultar la marcha de los acontecimientos, que estoy seguro que no es lo que pretende el señor Martín Puertas ni el Grupo Socialista.

Me pide datos de instalaciones en las que hemos realizado inversiones. Bueno, yo no tengo aquí todos, alguna... Se han hecho inversiones en Burgos, en Payafria; se han hecho inversiones en Palencia, para cubrir el pabellón; se han hecho inversiones en Valladolid, para cubrir el pabellón Río Esgueva; se han hecho inversiones im portantes en el Estadio Hispánico de León, donde va a haber competiciones deportivas; hay previsión de inversiones en Zamora; y, como he dicho antes, de 50.000.000 para cerrar en Salamanca las pistas de atletismo.

Los ayuntamientos, pues mire, aquí tengo—seguro que lo tiene Su Señoría, porque se lo habrá facilitado el Ayuntamiento de Valladolid, estoy seguro—el proyecto de contrato a firmar con los ayuntamientos, y que algunos ayuntamientos nos han devuelto ya firmado, y que el Ayuntamiento de Valladolid nos anunciado verbalmente que no tenía ninguna objeción y que nos lo iba a remitir firmado. Si quiere, para que no diga que es que doy pocos datos, pues, les leo a ustedes el contrato.

"Reunidos, de una parte, don Javier León de la Riva, Consejero de Cultura y Bienestar Social, y de otra parte, don....., Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valladolid, intervienen ambos en representación que respectivamente ostentan y reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente convenio, exponen..." Y, se van exponiendo artículo por artículo. Yo, si quieren Sus Señorías, se lo leo íntegramente, verdad, pero, quiero decir, aquí está el contrato que consta de una serie de cláusulas, hasta un total de seis.

Quiero decirles que, salvo alguna objeción planteada por el Ayuntamiento de Burgos con respecto a obras que habría que hacer en su caso en la piscina, el resto de los Ayuntamientos, o ha contestado afirmativamente diciendo que lo firma, alguno lo ha enviado firmado ya, y, en cualquier caso, el plazo que aceptaron voluntariamente los Ayuntamientos se ha agotado y se entiende que ninguno plantea objeciones, puesto que se les dio un plazo más que prudencial para hacer proyectos de modificaciones o de sugerencias al respecto.

Ha preguntado los deportes. Yo me imagino, con tanta información como tiene Su Señoría, sabe sobradamente cuáles son los deportes que van a ser objeto de la concentración olímpica. Yo no sé, eso, les he dicho antes, si quiere usted se les vuelvo a repetir ahora, pero, seguro que cuenta con todos esos datos.

¿En qué instalaciones? Pues en las instalaciones correspondientes a las ciudades sedes: en Valladolid, en Salamanca, en León, en Burgos, en Palencia, en Zamora, y, en su caso, veremos si en alguna otra ciudad más.

Lo de los voluntarios, ya le he aclarado que son los voluntarios del 92, que hay una colaboración absoluta del COBIC y que, por lo tanto, los voluntarios, hasta el momento, no nos cuestan una sola peseta, y que es nuestra intención que participen los del noventa y dos en el noventa y uno aquí. Y no es que esté comparando, como dice el señor Sánchez Iñigo, la Olimpiada del noventa y dos con el noventa y uno, es que al Comité organizador de la Olimpiada del noventa y dos le viene muy bien, si se me apura, casi como régimen de prácticas, que los que van a participar como voluntarios en el noventa y dos, y hay novecientos en esta Comunidad Autónoma, puedan participar en el noventa y uno en la Concentración Olímpica, y así detectar los fallos, las cosas que pueden ser interesantes para ellos.

Los profesores tampoco nos están costando una sola peseta, los profesores que están preparando a estos voluntarios del noventa y dos.

Dice que el señor gerente habla de que 400.000.000 son insuficientes. De entrada, no son 400.000.000, son 600.000.000. Y, efectivamente, dice que son insuficientes, entre otras cosas, dice el señor Benito y eso se lo admito a Su Señoría, que porque estamos muy tarde, que si se hubieran empezado las gestiones mucho antes, posiblemente, muchos de los desplazamientos serían gratuitos y se habría anulado la tasa de desplazamientos, que es una partida importante. Pero que, justamente, como no se puede constituir la sociedad con tiempo, pues, llevamos ese retraso.

En cuanto al Presupuesto esbozado, y he dicho en mi intervención -claro, Su Señoría no estaba en la sala-, que es un proyecto, un avance de presupuesto, que el presupuesto definitivo tendrá que ser aprobado por la empresa pública. Le anticipo que la previsión de presupuesto es la siguiente:

Desplazamiento de las selecciones: 200.000.000.
Alojamiento y alimentación: 107.000.000. Informática: 5.000.000. Acreditaciones: 3.000.000. Instalaciones: 9.000.000. Material deportivo: 4.000.000. Publicaciones y entradas: 35.000.000. Premios y medallas: 4.000.000. Servicios médicos y doping: 8.000.000. Inauguración y clausura: 50.000.000. Seguros: 4.000.000. Personal: 133.000.000. Seguridad: 9.000.000. Azafatas: 4.000.000. Publicidad e imagen: 25.000.000.

Hay algunas partidas que son claramente insuficientes, porque alguna de estas partidas tiene ya patrocinador, con lo cual 4 6 5 6 10.000.000 no es que sean insuficientes, sino que están de más en ese proyecto de presupuestos y habrá que cambiarlos de partida. Por lo tanto, esté tranquilo.

Sobre las azafatas que vamos a seleccionar, me pregunta que qué tipo de azafatas. Pues, mire usted, a ser posible, altas, guapas y que sepan idiomas. Y que ade-

más sean amables y conozcan la profesión. Pero, evidentemente, eso habrá que utilizarlo o encargárselo a una empresa especialista en el tema.

Selecciones y países previstos. Pues, vamos a entrar a hablar de selecciones y países previstos. Federación de atletismo, o, en atletismo está prevista la participación de Estados Unidos, Italia, Grecia, la Unión Soviética, la República Federal Alemana, Francia y Hungría -no menciono a España, obviamente, en ninguna de estas participaciones-. Hay dudas sobre la participación de Cuba, y tenemos también dudas sobre la participación de la República Democrática Alemana, lo que ocurre que en estos momentos no sabemos si vendrán juntos, o separados, o cómo vendrán.

En baloncesto, baloncesto masculino, está prevista la participación de la Unión Soviética, Estados Unidos, Yugoslavia, Brasil, Italia, Australia, la República Popular de China y España. Y en el baloncesto femenino: la Unión Soviética, Estados Unidos, Yugoslavia, Checoslovaquia, la República Popular China, Cuba, Australia y España.

En la Federación de Balonmano es donde más dudas tenemos, porque ha habido cambios en este momento en la Federación, y no nos han confirmado. En este momento no puedo adelantar los datos de las Federaciones que van a concurrir.

En fútbol está prevista la participación de Argentina, Brasil, Estados Unidos, Italia, Portugal, la Unión Soviética, Uruguay y España.

La Federación de Natación no precisa los países, puesto que se habla de marcas y, por lo tanto, no se trata de federaciones. En este momento, no están todavía en condiciones de decir quiénes son los que van a participar en la competición.

En piragüismo está prevista la participación de los siguientes países: Polonia, Hungría, Italia, Unión Soviética, Francia, Portugal, Australia, Checoslovaquia, Alemania, Noruega, Suecia, Cuba, Yugoslavia, Bélgica, República Democrática Alemana y España. Es que cuando me surge lo de la República Democrática Alemana me cabe en la duda, verdad, si viene como una o viene como dos.

Y en boleirol hay una serie de grupos que están sin precisar, porque se hace una distribución más o menos geográfica, y entonces vendría en un primer grupo Cuba, Estados Unidos, Puerto Rico o Canadá; en un segundo, la Unión Soviética, Bulgaria o Polonia; en el tercero: Japón, China Popular o Corea del Sur; en el cuarto: Túnez, Egipto o Argelia; en el quinto: Bélgica, Francia, Alemania o Italia; en el sexto: Argentina, Brasil o Venezuela; en el séptimo: Holanda, Suecia o Finlandia; y, el octavo obviamente, sería el de España.

Eso en cuanto a los países o a los deportes que van a participar. Y me pasa el Director General, obviamente, una nota, diciendo que en natación hay la previsión de participación de dieciséis países en el día de la fecha; a mí no me había llegado esa información hasta el momento.

Esa información que Su Señoría tiene sobre los alojamientos y los albergues, y todo eso, es una información ya superada. La previsión es que estén en principio claro, es que los documentos se van renovando y las previsiones también, que estén en hoteles. Usted sabe que en estas concentraciones hay determinados personajes "VIPs" que tienen un tratamiento especial, pero no en esta Concentración Olímpica de la Juventud, en cualquier acontecimiento deportivo, y, entonces, está prevista la utilización de los hoteles de las ciudades en las que se van a celebrar los acontecimientos.

No entro, como he dicho antes, a precisar las casas comerciales para la informática, ni con quién estamos estableciendo ese tipo de contactos. El acuerdo con los ayuntamientos yo creo que ya está contestado. Las obras de mejora y, prácticamente, salvo la información que nos dé el gerente después de su visita técnica, quedaría el cerramiento de las pistas de atletismo, en Salamanca, y, únicamente, las obras de la piscina de Segovia, si al final se decide..., perdón, de Burgos, si se decide al final que allí sea la natación.

En cuanto al material deportivo, pues, puede tener fuentes diversas. De hecho ya hay alguna oferta de alguna empresa de que determinado material deportivo lo va a suministrar gratuitamente, entonces, no se puede cerrar esa partida por razones también obvias.

Se han tenido contactos con Televisión Española; lo que pasa es que no se atreven a año y pico a cerrar exactamente ningún compromiso. Pero no sólo con la Televisión Española, sino con otra serie de televisiones nacionales, autonómicas, privadas e internacionales. Se está teniendo contacto con todas ellas.

Acuerdos con empresas. Esa es la misión justamente del gerente y en eso está trabajando intensamente. Otro tanto cabe decir de los patrocinadores.

Con respecto a los servicios médicos, el Director General de Deportes y el Director General de Salud Pública han tenido ya varias sesiones de trabajo al respecto, y, además, hay ofertas de las sociedades de medicina deportiva para colaborar desinteresadamente en el tema.

La inauguración y la clausura. Efectivamente, se habló que, inicialmente, que la inauguración y clausura se celebrarían en Burgos. No es un tema definitivamente cerrado. Desde luego, la inauguración, yo casi aseguraría que será en Burgos, pero no es una decisión que me compete a mí como Consejero. La clausura, previsible-

mente, si la inauguración es en Burgos, sea en otra ciudad, no sabemos si en Valladolid o cuál. Pero, en cualquier caso, uno de los dos acontecimientos, y ya digo inicialmente, la inauguración casi con absoluta seguridad que sea en Burgos, salvo imponderables. No estoy en condiciones en este momento de decirle a Su Señoría a quién se va a invitar a la invitación, la relación de protocolo; porque es que sería incapaz de decirle a usted la relación de protocolo que utilizamos el otro día para la inauguración de "Las Edades del Hombre" en Burgos, o hace un mes para la entrega de los premios de Castilla y León en Palencia, cuanto menos puedo decirle en este momento el protocolo que vamos a seguir. Y, desde luego, no es lo que más le preocupa al Consejero el protocolo que vamos a seguir en este tipo de ceremonias. Desde luego, invitaremos, no lo dude usted, a la Casa Real española, en primer lugar; invitaremos, si es su preocupación, al Presidente del Gobierno de la Nación, además de al Presidente del Comité Olímpico Internacional, el Comité Olímpico Español y a cuantas autoridades tienen la relevancia importante para estar en este tipo de acontecimientos.

En los seguros hay una partida baja, como Su Señoría ha visto, porque hay previsión de que alguna compañía, o asuma como patrocinio, o por lo menos en gran parte, los seguros. Los logotipos le anticipo ya que tenemos una oferta de realizarlos gratuitamente, y eso lo conoce el Comité organizador, y le ha dado ya la luz verde para que una empresa se ocupe de los logotipos, y no nos va a cobrar absolutamente nada por hacerlos. Y los actos culturales en este momento no le voy a decir lo que vamos a hacer dentro de un año y pico en los actos culturales. Habrá conciertos, habrá actuaciones teatrales, habrá, pues, todo tipo de actividades que arropan esto. Por supuesto, no pretendo, señor Sánchez Iñigo, traer a Monserrat Caballé o a Plácido Domingo, como si esto fuera la Olimpiada del noventa y dos, pero no descartamos hacer algún acto cultural de primera magnitud; posiblemente, con la intervención de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Y en cuanto al calendario de trabajo, pues, Su Señoría dice que va retrasado. La información que al día de hoy le ha dado el gerente de la Olimpiada al Director General de Deportes es que no sólo no va atrasado, sino que va adelantado sobre las previsiones habidas. Yo no he hablado hoy con el gerente, que ha estado con el Director General, como le digo, y entonces, pues, no puedo precisarle exactamente. Aquí hay un programa cronológico con un total de cuarenta y ocho items distintos, que va desde el uno de Marzo del noventa hasta el último día del mes de Julio del noventa y uno, donde van especificados actos especiales de ceremonia, inauguración, alojamiento, equipos, sedes, árbitros, inspectores, VIPs, acreditaciones e identificaciones, alimentación para participantes, azafatas, estudio de necesidades, sistema de contratación, centros de prensa, constitución del Comité Organizador, control dó-

ping y sexo, calendario de partidos y pruebas, campo de la juventud, diseño emblema, cartel y mascota, difusión plan de distribución nacional y extranjero, entradas, confección y distribución, funcionamiento, desarrollo normativa general, instalaciones, estudios servicios a medios de comunicación, instalaciones designación para entrenamiento de equipos, informes oficiales sobre la organización, informática, establecimiento del plan general, material deportivo y normas de importación y exportación, medios de comunicación, necesidades estudios de máquinas, fotocopiadoras, etcétera, todo eso está previsto; publicaciones plan general de la actividad, presupuesto económico, personal, patrocinios y publicidad, protocolo, países participantes, sedes, estadios y características de los mismos, sedes, designación de delegados, seguridad y protección civil, servicios religiosos, sanidad, seguros, señalización, transportes, televisión, uniformidad, vehículos, visados, visitantes y voluntarios. Y, además, en cada una de las ciudades sedes se constituirá una delegación provincial en la que intervendrán, junto con el Delegado Territorial, un delegado contratado explícitamente, el Jefe de Servicio de Cultura, un representante del Gobierno Civil, para coordinar los temas de seguridad.

Creo que con esto he ampliado sensiblemente la información, pero que estoy dispuesto, si Sus Señorías tienen tiempo y paciencia, a seguir ampliando, pues, todo lo que ustedes quieran. Insisto, hasta donde la prudencia de las negociaciones que se están manteniendo en este momento aconseja.

Y, finalmente, al Portavoz del Grupo Popular agradecerle el apoyo que nos manifiesta y el ánimo que nos da para seguir trabajando, y decirle que esté seguro que la Concentración Olímpica será un éxito. Y que, por lo menos los Procuradores del Grupo Popular, que estaremos aquí todos después del verano del noventa y uno, podremos celebrar el éxito, además del de las elecciones, el éxito de la Concentración Olímpica celebrada en aquel verano.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑOR SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Sánchez Iñigo.

EL SEÑOR SANCHEZ IÑIGO: Sí, señora Presidenta. Bien, el señor Consejero debe de ser muy cortés cuando está escuchando, pero la verdad es que esa cortesía cuando contesta deja mucho que desear. Y me duele mucho tenerle que decir esto, pero es que yo, que suelo leer los Diarios de Sesiones y los Diarios de las intervenciones del señor Consejero, y que he escuchado con mucha atención las contestaciones que me ha dado, pues me duele enormemente que empiece su contestación, como ya lo ha hecho más veces y como lo sue-

le hacer muchas veces, con una frase donde me llama ignorante. Pero, fíjese, me llama ignorante de la organización. Y entonces yo me pregunto: ¿qué medios tiene un Procurador, tiene este Procurador para conocer cómo está la organización de la Concentración Olímpica Juvenil? Y sólo encuentro una respuesta: las intervenciones del señor Consejero, las intervenciones del señor Consejero. Y entonces, o yo no sé escuchar, o el señor Consejero viene aquí a contarnos, a pasar el rato y a contarnos no sé, porque como tiene que ser tan prudente y no puede contar nada, pues, al final, cómo voy a conocer yo cómo está organizada la Concentración Olímpica de la Juventud. Entonces, no tenga usted la osadía de llamarme ignorante. Ya otra vez, en otra intervención -que se lo recuerdo aquí- también no sé qué me dijo, algo así como que yo tenía un concepto muy paleta del deporte, o cosas por el estilo. Porque es que usted, y le pido que se lea con detenimiento las intervenciones que usted hace y, por favor, cuide determinadas frases, como, por ejemplo: "si los señores Procuradores tienen tiempo y paciencia para escucharme". Pues, mire, tenemos todo el tiempo y toda la paciencia del mundo para escucharle, pero, por favor, venga a contarnos cómo tiene organizada la Olimpiada. Lo que pasa es que no tiene organizado nada, no tienen organizado nada. Y, entonces, se sale por la tangente con esas frases, que, desde luego, desde el punto de vista de la cortesía parlamentaria, en mi opinión, y vuelvo a decir en mi opinión, deja mucho que desear. Y me duele tenerle que decir esto, pero es que ya lo he aguantado muchas veces.

Y voy a hacer otra serie de consideraciones a las intervenciones que usted hace, desde el punto de vista que a mí, y la verdad lo digo sintiéndolo, me parecen un desprecio para esta Comisión y para esta Cámara.

Yo no he hablado que tenga esperanza de volver. Yo he dicho algo... a lo mejor no tengo deseo de volver aquí en el noventa y uno. A lo mejor no tengo deseo de volver aquí en el noventa y uno. No he dicho ni que tenga esperanza, ni que tenga deseo.

Después dice que no es propaganda, porque las elecciones... Por favor, las elecciones dudo mucho que sean antes; de la celebración de la Olimpiada, dudo mucho que sean antes, seguro que no van a ser antes, porque no pueden ser antes, porque lo impide el Reglamento de la Cámara. O sea que, por favor, estúdiense también eso, ese tema.

Que si maximalismo, que si pesimismo. Pero, por favor, ¿no es usted maximalista cuando dice: acaba de ir aquí y ya... que Bélgica nos copia la Concentración Olímpica y va a hacer una concentración infantil? Vale. Pues, fíjese... Después que si la noche... eso de la noche loca no lo he entendido; si me lo explica, me gustaría que me explicara lo de la noche loca, porque la verdad es que eso no lo he entendido.

Que utiliza siempre de parapeto al Comité Olímpico y al Consejo Superior de Deportes. No saque usted las cosas de quicio. Ellos apoyan eso, pero eso no significa que ellos tengan una visión de la Olimpiada Juvenil como la que usted nos quiere dar.

Y, bueno, mire, no quiero continuar. Únicamente, de verdad, le pido al señor Consejero que cuando conteste cuide sus palabras.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Sánchez Iñigo. Siendo deseo del señor Consejero responderle inmediatamente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Sí, porque no quiero que pase un segundo más sin aclarar que yo no he llamado ignorante al señor Sánchez Iñigo, y además lo he precisado, y al Diario de Sesiones me remito. He dicho que ignora la organización de la Olimpiada, y me ratifico en ello. Y he dicho -y además textualmente- "y no le estoy llamando ignorante". Luego no utilice usted palabras o ponga en mi boca palabras que yo no he utilizado. Le he dicho que le había escuchado cortésmente, porque eso es lo que manda la norma, y que ignoraba la organización de la Olimpiada. Y después de sus intervenciones, sigo diciendo que lo ignora. En modo alguno -y expresamente lo he dicho antes y lo reitero ahora-, señor Sánchez Iñigo, en modo alguno le he llamado ignorante a Su Señoría.

Me pregunta que qué medios tiene para conocer los datos. Pues, mire usted, aparte de preguntar aquí, que obviamente ya lo ha hecho, no tiene más que llamar a la Consejería, pasarse por la Dirección General de Deportes o por mi propio despacho y le enseñamos los papeles que usted quiera. O sea, para conocer las cosas no hay más que preguntar. Y entonces, usted lo está haciendo ahora y nosotros le estamos contestando hasta donde pensamos que se puede contestar. Y no creo que sea un desacato, ni a esta Comisión ni a la Cámara, decir que si los señores Procuradores tienen tiempo y paciencia para seguir aguantando algo, porque me consta que a algunos les suena reiterativa esta intervención y además absolutamente superfluo el que les dé una serie de datos. O sea, que justamente es el respeto que merecen los señores Procuradores -no olvide Su Señoría que yo también lo soy-, es el respeto que merecen los señores Procuradores lo que me hace tratar de evitarles el estar demasiado tiempo escuchando una intervención que a mí puede sentirme más o menos... producirme una sensación más o menos favorable, pero que a lo mejor a Sus Señorías no les parece tanto.

Y, bueno, quien ha dicho que no estará aquí en el noventa y uno ha sido Su Señoría, no he sido yo. Lo leeremos en el Diario de Sesiones. Yo no he hecho más que decir que para mí es una visión pesimista la que tie-

ne Su Señoría cuando dice que esto va a ser un fracaso y cuando además dice que no va a estar aquí en el noventa y uno.

El término de maximalismos, insisto, no soy yo quien lo utiliza, porque además no pertenece a mi vocabulario habitual; es Su Señoría. Repáscese el Diario de Sesiones también.

¿Que le aclare lo de la noche loca? Pues mire, le he querido decir en eso de la noche loca, que tanto le preocupa a Su Señoría, que, cuando yo convencí al señor Presidente del Comité Olímpico Español y su equipo y al señor Secretario de Estado para el Deporte y su equipo de las excelencias de este acontecimiento que estamos patrocinando, estábamos absolutamente tranquilos sentados en la sede del Comité Olímpico Español y que no era el producto de una noche después de tomar unas copas. Eso es lo que yo entendía o lo que he querido decir, en frase quizá poco... ahí sí admito que la Presidenta me hubiera llamado al orden por ser frase poco académica por lo de la noche loca. Pero eso es el lenguaje o la interpretación que yo le quería dar a la frase, desde luego, y no otra.

Y no diga que utilizo como parapeto al Comité Olímpico y al Consejo Superior. Como parapeto, no. Yo lo que digo y reitero es que, cuando el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico dan su bendición al proyecto, no lo verán como una cosa absolutamente imposible o inútil. Por lo tanto, me parece peregrino, como se desprende de la última intervención de Su Señoría, que el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico apoyen una idea o un proyecto si están pensando justamente lo contrario. En ese caso, a quien habría que pedir explicaciones sería no al Consejero, sino a los incapaces que, pensando que el proyecto no es viable y que está encaminado a fracasar, lo apoyan, bien es verdad que después de poner alguna traba que otra.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑOR SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Póliz Laguna.

EL SEÑOR POLIZ LAGUNA: Gracias, señora Presidenta. Sólo una muy breve intervención, sin querer entrar en las disquisiciones que se han planteado actualmente. Quería precisar que mi intervención, no sé si no he sabido expresar lo que he querido o no se me ha entendido, cuando he dicho que no se han dado más datos de los que se dieron en el Pleno del dieciséis, he dicho que creo que este no era el momento en que se pudieran dar más datos, que había que haber dejado un espacio mayor de tiempo para requerir esos datos, pues en ese pleno se dio un instrumento para poner en mar-

cha esta Olimpiada y no ha habido tiempo material para avanzar en ello.

Y sobre una cierta referencia a posible pesimismo, yo me remito al Diario de Sesiones del Pleno esc ya ampliamente repetido, en el sentido de que yo sí he dicho que tengo mi recelo, mi Partido, el CDS, tiene recelo de que se pueda conseguir, en el momento que estamos, un éxito económico, que no pongo en duda que, aunque queda poco tiempo, se pueda conseguir un cierto -por lo menos cierto, si no completo- éxito deportivo de participación y de resultados. Sí que tengo mis dudas, y en esa misma intervención no sabía a quién echar la culpa, no se la echaba a nadie porque aquí ha habido un trío, por lo menos, de gente que ha participado en negociaciones, pero sí que creo que por unas ciertas... por no llevar a unas negociaciones a buen puerto, pues ese éxito económico claramente se vea bastante disminuido. Nada más. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Póliz Laguna. A continuación, señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Gracias, Presidenta. Muy brevemente, para agradecerle al señor Póliz su intervención, y además anticiparle que, en su calidad de representante del CDS en el Consejo de Administración de la sociedad, tendrá oportunidad de conocer al detalle todos estos casos y, desde luego, todos los antecedentes, para que así tenga oportunidad de juzgar de quién es la responsabilidad de que la empresa se haya constituido hace un mes, o se vaya a constituir el viernes, se haya aprobado hace poco, y no cuando nosotros lo solicitamos.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Puertas.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Gracias, señora Presidenta. Comienza el Consejero su contestación al Grupo Parlamentario Socialista creo recordar que con una frase de San Agustín, que, desde luego, tiene su respuesta: no hay preguntas mal hechas, sino preguntas malinterpretadas. Yo creo que son preguntas interesadas; pues, ¡cómo no!. Yo creo que una de las funciones de un Procurador es interesarse por las funciones de la Junta de Castilla y León, por las actividades de la Junta de Castilla y León, y ¡cómo no!, este Procurador tiene que hacer preguntas sobre cuáles son estas actividades.

Yo creo que no son las preguntas interesadas las que están mal; yo creo que son las no respuestas las que están mal. Ahora, podría entenderse que si esas no respuestas se dan, porque en la mayor parte de los casos

las iniciativas se puedan tomar con empresas privadas y no se quiera dar contestación sobre cuáles son las empresas privadas con las que se está negociando, en todo caso, supongo que ante esta Cámara, o ante esta Comisión, se dará en su día contestación sobre cuáles han sido las empresas adjudicatarias. Y que además tampoco creo que sea voluntad de este Procurador el apuntar de qué manera se deben de hacer ese tipo de concesiones, pero, bueno, yo que soy secretario de administración y finanzas del Grupo Socialista casi siempre trabajo sobre presupuestos; espero que eso mismo sea lo que suceda en cuanto a las concesiones a las empresas privadas de la mayoría de los datos, de los temas que se puedan apuntar para esa Olimpiada Juvenil.

Datos sobre las instalaciones. Yo le preguntaba que si había hecho una... sobre la inversión de los 1.000.000.000 de pesetas y dónde había ido a parar, y lo decía no sin razón, porque podría ser exclusivamente para instalaciones de la Olimpiada Juvenil, podrían incluirse en esos 1.000.000.000 de pesetas los convenios con el MEC, podrían incluirse algunas de las instalaciones que no corresponden a las capitales de provincia donde se vayan a celebrar las Olimpiadas, y todo eso sumado podrían dar los 1.000.000.000 de pesetas que en anteriores presupuestos se hayan podido invertir para esas instalaciones deportivas. Si no es así, ésta y no otra razón era la que hacía el que este Procurador hiciera esta pregunta.

Sobre los deportes, yo he hablado de las edades y, efectivamente, posiblemente en un documento que en estos momentos ya esta renovado, se hablaba de edades comprendidas entre los diecisiete y dieciocho años, o, dicho de otra manera, se hablaba de deportistas nacidos en los años setenta y cuatro-setenta y cinco, que efectivamente coinciden, al celebrarse la Olimpiada en el noventa y uno, con las edades comprendidas en esas fechas, entre los diecisiete y dieciocho años; eso sí, salvo para natación, donde se puede bajar la media de edad.

Sobre los voluntarios yo hacía dos preguntas. Una entiendo que ya está contestada: no van a cobrar. Pero la segunda era sobre la uniformidad de los voluntarios, y esto me parece que es un tema importante, no en vano son novecientos los voluntarios que van a participar en la Olimpiada Juvenil, y son novecientos aquellos voluntarios que haya que uniformarles; y uniformarles, supongo yo que no irán con el logotipo de Barcelona-92, es decir, que habrá que comprarle un uniforme a ellos, a los jueces, a los árbitros, y si cabe a los propios deportistas, y eso supongo que supone un desembolso importante de dinero para esa partida del presupuesto.

En los presupuestos -no lo digo yo, lo dice el propio informe del gerente-, cuando habla de cada una de las partidas dice: "Presupuesto base: 600.000.000, insuficiente a todas luces; desplazamiento selecciones: insu-

ficiente; alojamiento y alimentación: insuficiente; acreditaciones: insuficiente; material deportivo: cantidad también testimonial -cito frases del propio gerente-; publicaciones y entradas: a la vista de esta cantidad, personas no integradas en una organización deportiva podían pensar que es un lujo, a la vista de la falta de dotaciones que venimos anunciando en todos y cada uno de los conceptos; premios y medallas: ni mucho ni poco, es lo que hay -termina ya diciendo, pues, supongo que antes de tirar la toalla-; inauguración y clausura: insuficiente; seguros: idem eadem; personal: ahora para hacer lo mismo... dice -esto es interesante-: la austeridad en este concepto es clara, si partimos del presupuesto del año ochenta y ocho, donde se presumía una plantilla que iba a trabajar treinta meses para llevar a efecto la organización y cuyo presupuesto total era de 208.510.000 pesetas, en número redondos, lo que representaba al mes una nómina de 6.950.000 pesetas. Ahora, para hacer lo mismo -dice el propio gerente-, pero en un tiempo récord de diecisiete meses, se cuenta con un presupuesto de 133.000.000 de pesetas. Y termina concluyendo con que el presupuesto es a todas luces insuficiente.

Sobra las azafatas, y en términos coloquiales, pues estoy de acuerdo con usted, quizá invirtiendo los términos: primero, que sepan idiomas, y luego, si son altas y guapas, pues mejor que mejor; pero sobre todo que sepan idiomas.

Hablaba de las federaciones, y efectivamente me da un análisis, recogido por el propio documento del gerente, sobre las federaciones que en principio tienen previsto participar en estos juegos. Pero pone, por ejemplo, en atletismo: USA o Cuba. ¡Hombre!, no es lo mismo que en Atletismo venga Cuba que vengan los Estados Unidos. La Unión Soviética o la República Democrática Alemana; sigo insistiendo que no es lo mismo.

En baloncesto, exactamente igual.

En balonmano, sin antecedente alguno -dice el propio gerente-. Quizá por las circunstancias del cambio de directivo. Lo podemos entender como comprensible.

En la Real Federación Española de Fútbol, cita ocho países, y el presupuesto no incluye los desplazamientos de la Federación española.

De la natación dice que no se facilita información, ni de participación, ni información económica. Supongo que es por las explicaciones que con anterioridad daba el propio Consejero.

De la Federación de Voleibol habla de que en cada uno de los grupos vienen países... No sé si van a venir los cuatro que vienen por cada uno de los grupos especificados en el documento, o si por el contrario va a ser

uno sólo de los grupos. Desde luego, si va a ser uno sólo de los grupos, no es lo mismo que venga Estados Unidos o Cuba, a que venga Puerto Rico; o no es lo mismo que venga la Unión Soviética o Bulgaria, a que venga Polonia; o no es lo mismo que venga Túnez y Egipto, a que venga Argelia; o no es lo mismo, por supuesto, en Voleibol, que venga la República Federal Alemana, a que venga Holanda o Suecia, evidentemente.

Y, por último, en el calendario de datos, efectivamente viene un programa cronológico del calendario básico de trabajo, que algunas de mis preguntas en la primera intervención venían fundamentalmente refiriéndome a este calendario, sobre si se habían o no celebrado algunas de las actividades previstas ya para estas fechas. Y me centro, por ejemplo, en actos especiales, ceremonia de inauguración, previstos para el mes de Abril de mil novecientos noventa, y que no sé si a estas fechas se hayan podido preparar o no. O, por ejemplo, las bases del concurso para todas las federaciones. O si habrá, también, previsto para el mes de Abril y para el mes de Mayo los alojamientos de los equipos, sedes, árbitros, inspectores y VIPs. Y habla de que ya deberían de estar hechos todos los contactos con los alojamientos hoteleros donde se vayan a hospedar todos los participantes en estas Olimpiadas.

Sobre el calendario de partidos y de pruebas, también prevé el propio documento que en los meses de Abril y Mayo del año mil novecientos noventa ya estén hechas las entrevistas con las Federaciones Nacionales, se haya llegado a acuerdos sobre los participantes por deportes, se haya hecho un estudio de las normas técnicas por cada uno de los deportes, se hayan establecido los sorteos para la confección del calendario de los mismos, etcétera, etcétera.

Se prevé también, asimismo, que en el mes de Mayo esté hecho ya un estudio sobre la fórmula de designación del diseño del emblema, el cartel y la mascota. Entiendo, por la respuesta del Consejero, que eso a estas fechas prácticamente está resuelto.

Sobre el informe oficial sobre la organización, se prevé también que estén ya establecidos unos despachos, con su responsable al frente, para cada una de las actividades de los Juegos Olímpicos.

Asimismo, se prevé en el mes de Mayo que esté hecho un estudio sobre las publicaciones y el Plan General de actividad, que esté hecho un estudio con el presupuesto económico sobre las previsiones de los costos que pueda suponer la Olimpiada Juvenil; insisto, en los Meses de Abril y Mayo de mil novecientos noventa. Está hecho... debe de estar hecho un estudio sobre las necesidades de personal y el calendario de contrataciones de las mismas. Está hecho un estudio sobre el patrocinio y publicidad, con qué casas, de qué manera, etcétera, etcétera.

Como verá, algunas de mis preguntas, en estos momentos, si ya hubieran estado resueltas, no había por qué desvelar ningún secreto que en estos momentos lo es.

Se prevé que ya en el mes de Mayo esté hecho un estudio sobre los seguros de los deportistas de cada una de las Federaciones que puedan asistir. Y así, uno tras otro, se va desgranando una serie de meses del calendario que, cómo no, hace que este Procurador siga insistiendo sobre las dudas, y vaya por delante que mi deseo es que la Olimpiada salga lo mejor posible, y estoy totalmente de acuerdo con el Consejero en que no va a ser de la Junta de Castilla y León la organización de esa Olimpiada, sino de todos los castellano-leoneses, y así lo vamos a entender todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Insisto..., termino, perdón, con la conclusión que sobre el propio informe hace el gerente. Dice, por ejemplo: "Con este trabajo sólo se ha querido plasmar de una manera somera el alcance presupuestario, sus posibilidades, en razón a la cuantía prevista con las actividades a desarrollar. Una organización deportiva -y dejo caer un temor importante por parte de nuestro Grupo Parlamentario, y es el que el presupuesto al final se suba bastante más que el previsto inicialmente-, una organización deportiva -dice el gerente- no tiene nunca techo económico de posibilidades de gastos". Puedo entender con estas frases que, en principio, es previsible que el incremento del déficit que generen dichas Olimpiadas sea superior a lo que en principio está acordado aporten los tres colectivos que van a participar en ellas.

Y por último dice: "El programa cronológico del calendario de trabajo que se une a este documento se establece, con la confección del presupuesto de la actividad, para el próximo mes de Abril", es decir, el mes pasado, y por eso otra de las preguntas de este Grupo Parlamentario es si existe ya un presupuesto definitivo sobre ese calendario cronológico al que apunta el propio gerente.

Dice: "Igualmente, y ante las propias necesidades de disponibilidad de dotación económica para primeros gastos, está previsto un desglose presupuestario". Efectivamente, el que se aprobó en el último Pleno sobre la sociedad, o la asociación de la Concentración Olímpica de la Juventud.

Y termina diciendo que hay un hecho cierto: que la primera concentración olímpica de la juventud se celebrará en junio del año mil novecientos noventa y uno, y que a la fecha de este comentario sólo faltan cuatrocientos cuarenta y tres días. El mismo apunta por esta frase el temor que tiene a que, una vez llegada la fecha de celebración de la Olimpiada Juvenil, no estén todos los preparativos como todo fuera de desear que estuvieran en esos momentos. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Martín Puertas. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo no he dicho que la pregunta esté mal hecha, sino que estaba mal intencionada, señor Martín Puertas, porque usted sabía que muchas de las preguntas que hacía no se podían responder. O sea, no se trata de preguntas mal hechas o mal interpretadas, sino mal intencionadas, que es lo que dice San Agustín, no este modesto Consejero.

Evidentemente que hay algunas que no tienen respuesta, que no la pueden tener, o, por lo menos, no la pueden tener hasta este momento.

Y se está estableciendo contacto con empresas, buscando el patrocinio, pero no sólo empresas privadas, también con empresas públicas; también hay contactos con empresas públicas. Está tranquilo el señor Martín Puertas que no vamos a privatizar la Olimpiada, sino a buscar el patrocinio más generoso y más rentable para la concentración. Y yo espero que si las empresas públicas actúan con criterio, que no sea criterio político en el peor sentido del término, sino con un criterio realista y de apoyo a esta iniciativa, contemos... y de hecho hay alguna empresa pública que, en conversaciones verbales habidas con el propio Consejero por el máximo responsable de la empresa pública, se ha mostrado favorable, si bien es cierto todavía no hemos cerrado... por lo menos, yo no he cerrado ningún contrato, ningún convenio específico con una empresa..., o con dos empresas públicas con las que yo he hablado.

Pero ya he dicho que, al final, por supuesto, se rendirán cuentas. Es una empresa pública que habrá que liquidar con el final de los acontecimientos, y habrá que nombrar una Comisión liquidadora que tendrá acceso a todas y cada una de las partidas.

Pero es que le digo más: si Su Señoría no tiene acceso directo a todo esto desde el primer momento es porque su Grupo se ha negado a entrar en el Consejo de Administración de la Empresa Pública, si no, no haría falta llegar al final. De la misma forma que lo va a tener el señor Póliz, lo tendría usted desde el primer momento, conocimiento puntual, y no a través de documentos que le facilitan alguno de los miembros del Comité Organizador.

En las inversiones a las que he hecho referencia, por supuesto, no tiene nada que ver el convenio MEC. El convenio MEC, evidentemente, pues, supone una dotación de infraestructura deportiva en la Comunidad muy importante; yo creo que es un convenio del que debemos felicitarnos todos. Pero, vamos, Su Señoría sabe

que en este año son bastante más de 1.000.000.000 los que se van a invertir; por lo tanto, no es el convenio MEC la partida presupuestaria a la que se hacía referencia.

En el tema de las edades, le he dicho es hasta diecinueve en todos los deportes, salvo en balonmano, que se eleva a veintiuno, y en natación, que se baja más, por razones que cualquier conocedor del deporte, pues, no necesita que se le explique, y Su Señoría me consta que sabe del tema.

Y en cuanto a la uniformidad de los..., por ejemplo, de los voluntarios, pues, una de las posibilidades que se está estudiando es que sea el uniforme de Barcelona'92, con los anagramas de la Concentración Olímpica del 91; son también negociaciones que se están manteniendo. O sea, es un tema que no está absolutamente cerrado.

Y en cuanto al calendario, yo le he dicho que, globalmente, está más avanzado de lo que aquí figura, porque, entre otras cosas, usted hace referencia a Mayo, a Mayo, a Mayo, pero es que a Mayo le quedan todavía quince días, si no recuerdo mal, ¿verdad?. Es que hay negociaciones que se están desarrollando en este preciso instante, en este momento, y algunas han tenido lugar ayer y otras tendrán mañana. Porque, como bien dice el gerente, ha empezado muy tarde, pero no vamos otra vez a buscar por qué hemos empezado tan tarde; vamos a ver si conseguimos llegar a tiempo, a pesar de que hayamos empezado tarde.

Y yo le agradezco que Su Señoría esté de acuerdo que lo que hace falta es que al final salga bien, y que me parece muy bien que la crítica se haga aquí y ahora, pero que luego, cuando se pida la colaboración... y, de hecho, hay Ayuntamientos Socialistas que nos la han brindado desde el primer momento, sin ninguna reserva, como el Ayuntamiento de Valladolid, en cuanto a la cesión de sus instalaciones. Quiero decir que es un proyecto que no es el proyecto de la Junta, como usted bien ha dicho, sino que es un proyecto de la Comunidad de Castilla y León y que entre todos tenemos que sacar adelante. Que, por supuesto, la primera responsabilidad es la nuestra, pero que el interés -yo creo- supera con creces el ámbito de la propia Administración Autonómica.

Y en cuanto al tema de las elecciones, pues, a fuer de sincero, decir que no me he estudiado el calendario electoral y que, previsiblemente, desde luego, cuando se puso la fecha de Julio del noventa y uno, que fue hace dos años, desde el primer momento -y si miran ustedes mis intervenciones en Plenarios sucesivos de Cortes siempre se habló del verano del noventa y uno-, previsiblemente, las elecciones del noventa y uno, desde el principio se pensaba que serían en Mayo. Por lo tanto, siempre se pensó que la celebración de la con-

centración olímpica sería después de celebradas las elecciones autonómicas, entre otras cosas, para evitar que se pensara que lo que estábamos haciendo era montar una campaña electoral. Porque de la misma forma que se dijo también, en un Pleno, sobre la publicidad; la publicidad se va a hacer, fundamentalmente, fuera de España y fuera de la Comunidad Autónoma, y a nosotros nos van a votar en la Comunidad Autónoma. Y, en cualquier caso, pues, estuve a punto de decírselo al señor Granada, en aquella intervención en el Pleno, pero se lo digo a usted ahora: mire usted, para ganar las próximas elecciones, nosotros no necesitamos hacer publicidad; nos bastará con hacer balance.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Burgos Gallego.

EL SEÑOR BURGOS GALLEGO: Sí. Muy brevemente, para agradecer al Consejero la cumplida respuesta que ha dado a la mayoría de las preguntas, que, como él bien ha dicho, realmente, la tienen a día de hoy.

Y yo creo que en esas preguntas, que han ido desde las azafatas hasta los logotipos, lo que nos sorprende, desde nuestro punto de vista, es el excesivo interés en el detalle, que contrasta, ciertamente, con la negativa luego a participar activamente con ideas, con propuestas y con toda la colaboración en el Consejo de Administración de la empresa, para convertir este proyecto realmente en un proyecto de todos y para todos.

Pero respetamos dicha decisión. Y, desde luego, en su momento, a cada uno se le pedirá cumplida responsabilidad de cuál ha sido su grado de participación en esta empresa, que, como aquí se ha dicho, es una empresa colectiva de toda la Comunidad. La promoción del deporte, la promoción de la idea de la Comunidad y la promoción de la idea olímpica son, ciertamente, ideas en las cuales contrasta la voluntad de defenderlas, cuando uno gobierna determinadas instituciones, con la voluntad de no participar activamente en esa defensa, cuando gobiernan otros.

Desde luego, el Procurador Socialista nos ha abrumado con todo tipo de preguntas, de las cuales yo sólo echo en falta dos: y es si la Junta tiene previsto ya quiénes van a ser los ganadores, y, en todo caso, qué medidas tiene pensadas la Junta, también, para que los ganadores sean los que la Junta tiene pensado.

En todo caso, señor Consejero, permítame esta licencia. Sabe que tiene la colaboración de todo nuestro Grupo; no se desanime, ni por la incomprensión, ni por el pesimismo, ni por la falta de compromiso de algunos Grupos, porque tiempo habrá para medir el papel que cada uno ha tenido en todo el desarrollo de este proceso. Y el de la Consejería yo creo que siempre ha sido un

papel en defensa y en beneficio de los deportistas y del deporte, en general, de esta Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Burgos. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Simplemente, por cortesía, darle las gracias al señor Burgos por su intervención.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias. En turno de dúplica, y a falta del representante del Grupo Mixto, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

EL SEÑOR..... : No hay dúplica, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Perdón. Gracias.

¿Algún Procurador miembro de la Comisión, no Portavoz, desea hacer alguna pregunta?

Gracias. El señor García Burguillo, del CDS, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Gracias, señora Presidente. Con toda brevedad y, también, con toda concreción.

De su exposición, señor Consejero, y de las informaciones que hemos podido recabar, obtenemos la conclusión de que solamente tres provincias de la Comunidad Autónoma no van a tener participación directa en la primera concentración olímpica de la Juventud "Príncipe de Asturias", por lo menos, de forma explícita, hasta el momento.

Y refiriéndome concretamente a la de Avila, la circunscripción por la que fui elegido y que conozco más a fondo, querría preguntarle al señor Consejero:

Primero, ¿por qué no se ha programado alguna actividad, con sede en Avila, que ya cuenta con las instalaciones deportivas de la Junta, que puede contar con el pabellón cubierto, que estará terminado en esas fechas, e incluso, con las de la Escuela Superior de Policía, que, como el señor Consejero sabe, son las mejores de Europa en este tipo de instalaciones?.

Y otra, ¿por qué no se ha incluido alguna disciplina más, por ejemplo, ciclismo, que podría haber sido desarrollada en las instalaciones que existen en Avila?.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Burguillo. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Gracias, Presidenta.

Le contesto, cómo no, al señor Burguillo, porque, además, son preguntas que el propio Secretario General de mi Consejería, que también es de Avila, me viene haciendo desde hace dos años, prácticamente.

Pues, mire, por dos razones. Yo le diría una primera, de índole táctica: no es el Consejero el que decide los deportes que se incluyen, ni las ciudades que se incluyen, sino es una acuerdo a tres bandas, entre el Comité Olímpico, Consejero Superior de Deportes y la Junta. Y, justamente, justamente, desde el principio se pensó incluso en menos ciudades, por razones de organización y de seguridad. Piense que dispersar las actuaciones deportivas en más territorios conlleva un aumento de gastos -que por otra parte se critican como muchos gastos-, y, de otra, del esfuerzo de la seguridad que las fuerzas de orden público van a tener que hacer para hacer una buena cobertura.

No obstante, yo sé que la pregunta va más concreta, en relación con la natación y con Avila. Inicialmente, está previsto que el fútbol y la natación sean en Burgos; pero no es un tema -y lo he dejado insinuado en mi primera intervención- definitivamente cerrado. La piscina de Burgos, en la que... el complejo de piscinas de Burgos, en el que inicialmente está prevista la competición de natación, debería realizar una serie de modificaciones, y habrá que ver si el Ayuntamiento está dispuesto a sufragar la mayor parte de esa inversión. En cualquier caso, sólo después de que el gerente, con los técnicos de la Federación de Natación, visite las instalaciones de Burgos o, alternativamente, en Avila, en las instalaciones de la Academia de Policía, con la que le anticipo ya hemos tomado contacto, por si se diera esa posibilidad.

En cuanto al ciclismo, la verdad es que no se ha planteado en ningún momento el ciclismo. Ya he dicho antes, si se habló de equitación, si se habló de tenis, se habló de gimnasia, pero la realidad es que no hemos entrado ya en otro tipo de deportes, porque había que limitar los países y los deportes. Porque, evidentemente, todo lo que sea aumentar sedes, deportes y países, supone aumentar el gasto y tampoco queríamos..., y aumentar -por qué no decirlo- el riesgo. Y, en una primera experiencia de este tipo es preferible concentrar los esfuerzos, porque, además, la concentración olímpica nace con intención de perdurar como acontecimiento preolímpico en ediciones sucesivas de la Olimpiada, y así se lo hemos manifestado y así lo ha acogido el Presidente del Comité Olímpico Internacional.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias. Por el Partido Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias.

Cuando el señor Consejero le respondió al señor Sánchez Iñigo ya me lo pareció, y cuando ahora le ha contestado a nuestro compañero, el señor Martín Puertas lo ha ratificado, no me parece que una de sus -y repito bien, claramente-..., no me parece a mí que una de sus virtudes más importante, demostrada aquí, esta tarde, haya sido la de la humildad; lo digo por lo que se refiere a los resultados electorales.

Pero espero que el señor Consejero tenga a bien interpretar mi pregunta como bien intencionada, y merezca la respuesta comprensible.

Yo entiendo, señor Consejero, que el movimiento olímpico tiene mucho de competición, pero también tiene mucho de participación entre los pueblos. Si esto vale para una olimpiada de mayores -entre comillas-, más debe valer para los jóvenes.

En el informe que acaba usted de presentar -lo ha dicho también después- no puede asegurar qué tipo de actividades no competitivas se prevén hacer. La pregunta que yo le hago, y que además de ser una pregunta puede ser un ruego -y le pido que así lo interprete-, es que a mí me parece que sería muy importante que se midieran extraordinariamente bien las actividades, en el orden de la confraternidad de los jóvenes y de la participación social de los jóvenes, no tanto, o no exclusivamente pensando en los resultados meramente numéricos de las competiciones, que eso podrá ser susceptible de ser medido en la Olimpiada de Barcelona'92.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Muchas gracias, señor González.

Mire, decían en mi tierra, decían en mi tierra que "Fray Modesto no llegó a Obispo"; a lo mejor es por eso por lo que yo no soy tan humilde como usted cree que debe ser. Pero, en fin, es un problema de juicios personales que, evidentemente, no debe ser objeto de debate.

Admito con Su Señoría, porque, evidentemente, no es algo que nos hayamos inventado aquí, lo que aquella frase célebre del barón, de que lo importante es participar. Pero una competición olímpica es, por definición, en la olimpiada grande, o en la concentración olímpica, competición; es competitividad. Lo cual no quiere decir que no asumamos, y le agradezco la sugerencia, por-

que creo que eso es entrar en el terreno de lo positivo, el favorecer la confraternidad, la participación de los jóvenes, de unos con otros. Fíjese si estamos identificados con esa política, que en la campaña de verano que presentaré dentro de quince días en esta Comunidad, como lo hemos hecho en los anteriores, reservamos una parte notable de nuestras actividades o de nuestros centros en verano para que confraternicen y convivan aquellos jóvenes que han participado en el deporte escolar y que, de alguna forma, realicen convivencias entre ellos, y esas convivencias las sufragamos al 100%, digamos, de alguna forma como premio o como gratificación a su participación en las competiciones deportivas escolares a lo largo del año, pero muy fundamentalmente para que se conozcan los de unas provincias con otras y los de unos deportes con otros.

Estamos absolutamente de acuerdo con esa tesis, pero no podemos obviar el carácter necesariamente competitivo de una concentración de este tipo. Entonces, vea que cuando tengo que aceptar... el no ser humilde no quiere decir ser soberbio; quiero decir que, cuando tengo que aceptar una sugerencia, lo hago de mil amores, y además se lo digo muy sinceramente, porque eso es lo que necesitamos: sugerencias que aporten algo que vaya en beneficio de un proyecto, que no es el proyecto del Consejero ni de la Junta, sino que es el proyecto, hoy por hoy, de la Comunidad. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. También por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Málaga Guerrero.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, simplemente una pregunta o precisión que me interesa conocer. Según he podido deducir de sus palabras, parece ser que se quieren cerrar las pistas polideportivas universitarias, a mi modo de ver, o las del Helmántico. ¿A cuáles se refiere usted cuando se refiere a la Ciudad de Salamanca?

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): A las del Helmántico.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: A las del Helmántico, ya, ya. Y nada más decirle que eso conlleva una serie de pasos, de llevarlo a distintas Comisiones. Ya sabe usted que el Helmántico, además, no pertenece a la ciudad de Salamanca, y, claro, el tiempo se echa encima. Como sugerencia, le propongo que active ese tema, porque puede encontrarse con que las obras estén a medio hacer. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Málaga. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Le agradezco al señor Málaga su intervención, que en este caso no ha hecho honor a su segundo apellido, sino que es también una aportación positiva.

El compromiso del Ayuntamiento de Salamanca, por boca de su Alcalde, es que esto se realice de forma inmediata. En cualquier caso, no sería una obra rigurosamente imprescindible, pero sí parece bastante conveniente. Y, desde luego, el compromiso es que existe ya la previsión presupuestaria y que se va a realizar.

Pero le agradezco la sugerencia, y yo le prometo que mañana volveré a llamar al Alcalde de Salamanca, reiterándole ese compromiso.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. Finalizada la comparecencia del señor Consejero, pasamos al segundo punto del Orden del Día, no sin antes agradecer su presencia ante esta Comisión, así como la de los altos cargos de la Consejería que le acompañan. Gracias.

A continuación, para dar lectura al segundo punto del Orden del Día, tiene la palabra el señor Burguillo... El señor Martínez Laseca.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTINEZ LASECA): Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley, 182-I, presentada por el Procurador don Pedro García Burguillo, relativa a la celebración del cuarto Centenario de la muerte de Fray Luis de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, de veinte de abril de mil novecientos noventa".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias. Para la presentación de la Proposición, por un espacio máximo de diez minutos, tiene la palabra don Pedro García Burguillo.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Gracias, señora Presidente. Señora y señores Procuradores. Si afortunadamente podemos decir hoy que nuestra conciencia regional ha ido arraigando y afirmándose de día en día, hasta el punto de que podemos considerarla definitivamente consolidada, no impide esta feliz realidad el que aprovechemos cuantas ocasiones se nos presenten para fortalecerla.

Y si muchos y bien definidos son los vínculos que unen entre sí a los castellano-leoneses y claras las notas que nos distinguen de las demás regiones integrantes del Estado, no hay duda que de que descuella, de entre todas, nuestra lengua, que, por sus especiales características, nos diferencia del resto de los españoles, y nos une a la vez con todos ellos.

Por esto, Señorías, en la exposición de los motivos en que se fundamenta la Proposición No de Ley que tengo el honor de presentar esta tarde a la Cámara, se dice que, aparte de otros méritos, a nuestro juicio fuera de toda duda, bastaría para que sea tenido en cuenta el hecho de ser Fray Luis de León un apasionado defensor de la lengua castellana.

Era, como los hermanos Valdés, oriundo de Cuenca, de la Villa de Belmonte de Tajo, en la que llamamos Mancha de Aragón. Y aunque en su niñez, y como hijo que fue de un abogado y consejero regio, hubo de residir en Madrid y Valladolid, donde cursaría sus primeros estudios, podemos afirmar que, como en el caso de Unamuno, su segunda y verdadera patria fue Salamanca, la Salamanca del siglo XVI, en la que la grandeza clásica y la miseria picaresca convivían en duro contraste.

Una ciudad en la que los profundos trabajos de escriptorios y escolásticos coexisten con el boato y formulismo de la vida universitaria. Donde se dan a la vez la abundancia de todas las cosas y la pobreza de estudiantes que carecen hasta de braseros. Donde se celebran licenciosas fiestas de carnavales y se hacen duras y prolongadas vigilias cuando se aproximan los exámenes. Donde las discusiones de temas especulativos enfrentan, con una violencia que hoy nos resulta difícil de entender, a bandos de tendencias opuestas. Donde amos y criados, igualados por la sotana, concurren a oír juntos las lecciones.

Es el reinado de Felipe II, monarca que, aun siendo el más capaz de sus contemporáneos europeos, vale, tal vez, menos que su época, como ocurre con Isabel de Inglaterra en la generación de Shakespeare, pero perfectamente representativo de ella.

Cuando florece el que Camón Aznar denominó estilo Trentino, momento de la segunda época en España del estilo ideal de El Greco, de la Teología de Arias Montano, del dramatismo pictórico del Divino Morales y en el que la arquitectura de El Escorial es definición del espíritu renacentista del momento.

Los cánones clásicos se aplican de forma desnuda y severa, impregnados de un claro sentido cristiano.

Representativa de este sentimiento religioso es la figura de Fray Luis de León, quien a la profundidad de su catolicismo une la independencia de criterio que le acerca a los posicionamientos de Erasmo y le permite ser quien sintetice, en el ámbito nacional, una compleja cultura que nada de lo clásico destruye, sino que todo lo aprovecha para construir.

Menéndez Pidal ha llamado "periodo de los grandes místicos" a esta época, en la que se consigue una lengua nacional más amplia que la usada en los tiempos del emperador, de estilo más cortesano.

La fonética de Castilla-La Vieja predomina sobre el resto de las pronunciaciones regionales. Con la pérdida de algunos sonidos y la unificación de otros, el castellano se convierte en la lengua que hablamos hoy.

"El idioma alcanza su edad adulta -dirá Menéndez Pidal- como lengua española en todo el país. La lengua hablada adquiere los caracteres fonéticos que hoy la distinguen. La lengua escrita produce la modalidad más hermosa que jamás se escribió en español".

Es en esta época cuando, según opinión de Oliver Asín, alcanzó el español la categoría de lengua de la ciencia. Comenzó la transformación en la Universidad salmantina, donde, como en todas las Universidades, era el latín, no sólo la lengua de la cátedra, sino también la impuesta a los estudiantes en los claustros, llegando esto al extremo que ni siquiera podían entonar a la guitarra las canciones de que tanto gustaban, como no fuera en latín o griego.

Y los estudiantes, apoyados por el mismo Brocense y por Pedro Simón Abril, se alzaron contra la tiranía del latín.

Si Huarte de San Juan decía que ninguno de los grandes autores fue a buscar lengua extranjera para dar a entender sus conceptos; antes, los griegos escribieron en griego, los romanos en latín, los hebreos en hebreo y los moros en arábigo, y así lo hago yo en mi español, puede permitirse la creencia -dice Menéndez Pidal- de que Fray Luis es quien empieza a tratar la lengua española como una lengua clásica, lo mismo que los autores griegos y latinos lo hicieron con las suyas maternas.

Puede afirmarse que el convencimiento de Fray Luis respecto a que el castellano tenía las condiciones apropiadas para producir los mismos efectos que los idiomas clásicos le viene justamente del conocimiento profundo que de ellos tenía. Si postula una adecuación absoluta entre fondo y forma, asegura también que, en lo que toca a la lengua, no hay diferencia, ni son unas lenguas para decir unas cosas sino, en todas hay lugar para todo: "Y esto mismo de que tratamos no se escribiera como debía por sólo escribirse en latín, si se escribiera vilmente. Que las palabras no son graves por ser latinas, sino por ser dichas como a la gravedad conviene, o sean españolas, o sean francesas.

Que si porque a nuestra lengua la llamamos, la llaman, vulgar se imaginan que no podemos escribir en ella sino vulgar y bajamente, es grandísimo error".

Pero no por esto acepta la forma de hablar del bajo pueblo, sin compostura y selección, sino que advierte: "No hablo desatadamente y sin orden. Pongo en las palabras concierto y las escojo y les doy su lugar, para que no solamente digan con claridad lo que se pretende decir, sino con armonía y dulzura".

Esta preocupación constante y este ininterrumpido esfuerzo para dar a nuestra lengua el puesto de honor

que merece bastan, a mi juicio, para que, como bien nacidos, rindamos a la memoria de Fray Luis de León el homenaje de gratitud a que es acreedor, celebrando con la máxima dignidad el Centenario de su muerte.

Y no es que pretenda silenciar otros méritos, mejor conocidos, seguramente, por Sus Señorías que por mí, como lo son el de insigne humanista, con un nuevo y amplio concepto etiológico. El de poeta inspirado en el sentimiento de la naturaleza o en el neoplatonismo, y cuya obra culmina en las tres Odas en las que todos estamos en este momento pensando. El traductor fiel de los grandes autores griegos y latinos o de la Biblia. El prosista equilibrado, clásico, de "La perfecta casada" o "De los nombres de Cristo".

Y, junto a todo esto, no podemos silenciar que la misma biografía de Fray Luis tiene merecimientos bastantes para ser considerada como exponente de su tiempo y sus problemas.

La vida universitaria, en la que participó plenamente y a veces hasta con apasionamiento, le llevó a doctorarse en Teología, apadrinado por Domingo de Soto, tras haber oído a maestros tan famosos como Fray Juan de Guevara, Melchor Cano y Cipriano de la Hueraga.

Obtenida por gran mayoría de votos su cátedra de Santo Tomás, dejó en varias generaciones de alumnos, la impronta de sus explicaciones vivas, llenas de estímulo, personalidad y lucidez, hasta el punto de que sus éxitos docentes, al decir de sus contemporáneos, se tenían por milagro.

Y él mismo manifestaba de sus alumnos: "Os veo escribir, no me engaño en ello, y, no obstante, no os hago escribir; lo hacéis libremente".

En el episodio de su proceso y prisión en Valladolid, el talante con que lo soporta es igualmente ejemplar, así como su reintegro a la cátedra, momento en el que según la tradición un poco tardía, pero que no pudo tampoco negarse, pronunció su célebre "dicebamus externa die", que acredita la grandeza de su espíritu.

No creo necesario, señora Presidente, Señorías, aportar más argumentos para pedir un voto favorable a la propuesta de resolución que en la Proposición No de Ley en debate se formula, y que, de ser tenida en consideración, dará lugar a la digna celebración del Centenario de la muerte de este insigne castellano-leonés de adopción, que vio llegar aquí el fin de sus días, en la villa de Madrigal de las Altas Torres, precisamente cuando preparaba una biografía de Teresa de Jesús, y que para Cervantes fue "un ingenio que al mundo pone espanto"; para Quevedo, "el mejor blasón de la habla castellana", y que como dijo Menéndez y Pelayo, "con una sola palabra nos abría los horizontes de lo infinito".

Gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Muchas gracias, señor García Burguillo. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Bien. Gracias. Entonces, para fijación de posiciones, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Sánchez Iñigo.

EL SEÑOR SANCHEZ IÑIGO: Sí, simplemente para expresar mi voto favorable a la Proposición No de Ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Sánchez Iñigo. Por el Grupo del CDS, tiene la palabra... Perdón, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias. Mi turno era muy a favor, además, de don Pedro, porque además me ha gustado mucho, don Pedro, lo que acaba usted de decir y expresar en una Comisión de estas Cortes, que no deben de ser solamente tratados temas agrios y duros, sino también temas de cultura. Pero, no sé si se ha fijado que, cuando teníamos tanta gente ahí esperando para los temas deportivos, cuando hablamos de cultura, aquí nos quedamos más solos que la una.

Pero, bueno, no hay que desesperar. Los temas culturales son así. Siempre han sido "la última sardina de la banasta", y si no que se lo pregunten al señor Consejero.

Vamos a ver, don Pedro. Nosotros, como Grupo Socialista, estamos orgullosos de que usted haya traído aquí y nos vamos a sumar claramente a la conmemoración de este Centenario, y más, yo, como Portavoz, como salmantino, y todo el Grupo como castellano-leoneses.

Sin embargo, me gustaría hacer algunas consideraciones que me parecen importantes, y no en un afán de... nada más que de contribuir a que salga con el mayor de los éxitos.

Primero, el Ayuntamiento de Salamanca ya ha formalizado, a raíz de su salida en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de esta Proposición No de Ley, ha formalizado, por aprobación de los tres Grupos Políticos allí representados, la formalización de una Comisión para tratar el Centenario de Fray Luis de León.

Por lo tanto, es interesante que, ya que está aquí el Consejero, se haga una coordinación de todas las instituciones.

Hay una Comunidad también muy interesada, Castilla-La Mancha, que está, como es obvio, debido a que nació en Belmonte, está también muy interesada.

También hay otra ciudad, Madrigal de las Altas Torres, que, aunque circunstancialmente, está ligado por

su muerte, y que yo creo que también sería interesante coordinar con ella, con esa ciudad, o villa -no sé si es ciudad o villa, me perdonen, pero desconozco que titulación tiene-. Pero todos los actos debíamos de coordinarlos, o se deberían de coordinar con Madrigal.

Y, después, en Salamanca, concretamente, yo creo que habría que hacer una coordinación interinstitucional con la Junta, coordinada con la Junta, porque a mí me parece que la Junta podía hacer ahí una reunión colectiva de todas las instituciones que están interesadas. A mí me parece que las dos Universidades están interesadas, teniendo en cuenta que en aquellos momentos era Universidad Civil y Pontificia y ahora están separadas, pero las dos están interesadas en el tema. Está el Instituto de Bachillerato Fray Luis de León, que es uno de los más antiguos de España y, además, uno de los de más solera, y que lleva el nombre del homenajeado. Y después, los Agustinos... lo digo un poco sonriente, porque estábamos en duda si Fray Luis era agustino, pero creo que sí, que es agustino, y teniendo en cuenta la tradición de los Agustinos en Salamanca, que, como todos ustedes saben, fue la Orden que dio cobijo a nuestro santo patrón, San Juan de Sahagún, que pacificó los bandos en un momento en el que estábamos en una situación bastante compleja y difícil. Entonces, realmente, yo creo que también la Congregación de los Agustinos, que siempre en estos temas ha sido muy activa en todo tipo de conmemoraciones, yo creo que todo esto podría suponer el que se hiciese una conmemoración como se debe. Y que, como saben ustedes, hace cien años Salamanca se movió muchísimo para conmemorar el centenario de Fray Luis, y no vamos a ser menos ahora. Así que, por lo tanto, yo, como Portavoz del Grupo Socialista, le quiero agradecer, don Pedro, y como salmantino, el que haya traído usted esta, muy oportuna, Proposición No de Ley.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Málaga Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Popular, para fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Burgos Gallego.

EL SEÑOR BURGOS GALLEGO: Gracias, señora Presidenta. Mi Grupo Parlamentario anuncia, desde el principio, su voto favorable a esta Proposición No de Ley. Y agradece al señor García Burguillo su exposición, que semeja más una tesis sobre literatura y sociedad, sobre fonética y mística, sobre pensamiento y sobre historia, que una intervención parlamentaria, y en los tiempos que corren, ciertamente, en que se pisotea el idioma sin ninguna consideración, desde luego, no nos viene mal una intervención de estas características. No vamos a insistir más en el panegírico que se ha hecho sobre la figura de Fray Luis de León, nos remitimos a cualquier manual de literatura o historia y, desde luego, a los conocimientos de todos ustedes. Y apoyamos,

desde aquí lo decimos, cualquier evento que contribuya a dar a conocer precisamente este tipo de figuras, todo lo relativo, en general, a las insignes figuras que nuestra Comunidad ha dado de talla universal, y más los que han contribuido a hacer de nuestra lengua, pues, un vehículo de expresión cultural sin parangón en todo el mundo. Y en estos momentos en que el Senado acaba de rechazar una proposición de nuestro Grupo Parlamentario en defensa, precisamente, de la lengua castellana, es importante que esta Comunidad, que estas Cortes avalen, precisamente, la importancia que tiene el idioma y aquellas personalidades que han hecho del idioma el vehículo de expresión cultural de su pensamiento.

Se habla, sin embargo, en la Proposición No de Ley de celebrar este acontecimiento, este evento con dignidad y con esplendor, y parecen términos, a mi juicio, un poco antitéticos. Creo que se haya mucho más en la línea de este autor, austero y místico, la celebración con rigor, con dignidad y con suficiencia, y el esplendor no creo que quepa en este caso, en este tipo de acontecimientos, sino que, en todo caso, yo creo que vendrá derivado del tratamiento que la conexión existente entre las actuaciones previstas, la proyección pública de las mismas, entre el rigor histórico con que se trate y la transcendencia de la figura que nos ocupa, vendrá, como digo, ese esplendor derivado de esas actuaciones.

Por lo tanto, simplemente, reafirmar nuestro voto favorable. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Burgos Gallego. El señor Consejero pide uso..., permiso para hacer uso de la palabra y, ¡cómo no!, lo tiene.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR LEON DE LA RIVA): Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, para agradecer al señor Burguillo su iniciativa, que, como supongo, va a aprobarse por asentimiento en esta Comisión. Y expresar la voluntad de la Junta y, desde luego, de este Consejero de colaborar en el sentido que se ha propuesto por los distintos intervinientes y establecer contactos a la mayor brevedad, desde luego, con el Ayuntamiento y las universidades salmantinas, además de con otras instituciones que puedan estar interesadas en el tema.

Más difícil veo, por qué no decirlo, el tema del Instituto Fray Luis de León, porque yo me temo que Institutos Fray Luis de León en esta Comunidad Autónoma

habrá treinta, que se llamarán, como dicen en mi tierra, a la parte cuando se diga que vamos a entrar. Pero, en cualquier caso, con el mayor espíritu de flexibilidad y de amplitud para hacer estas cosas. Y puesto que hemos llegado a la conclusión que, efectivamente, Fray Luis de León era agustino, utilizando una frase -y es la segunda que utilizo hoy de San Agustín- yo creo que es más importante hacer cosas útiles, o hay que hacer cosas útiles más bien que cosas admirables. Y, entonces, yo creo que vamos a huir de la parafernalia y entre todos vamos a tratar de hacer una digna conmemoración del centenario de la muerte de Fray Luis de León.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor Consejero. Así pues, efectivamente, después de oído a los distintos representantes de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra para cerrar el debate el señor García Burguillo.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Gracias, señora Presidenta. Pecaría de descortés si no utilizara, tan brevemente como me sea posible, un turno de palabra para agradecer a todos los grupos políticos el apoyo que han prestado a la Proposición No de Ley que he tenido el honor de presentar. Y congratularme de haber contado en este momento con la presencia del titular de la Consejería, porque ya la instancia a la Junta se hace de viva voz, y me alegro de que haya tenido la acogida, por parte del Ejecutivo, que acaba de exponer el señor Consejero. Y espero que esta celebración se haga con esplendor, que está absolutamente reñido con el boato -es otra cosa distinta-, y que rindamos esta homenaje de gratitud, que debemos, a quien ha hecho por lo más importante o por la seña de identidad más importante que los castellano-leoneses tenemos, que es nuestra lengua.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SALGADO SANTOS): Gracias, señor García Burguillo. Queda, pues, aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley presentada por don Pedro García Burguillo, relativa a la celebración del cuarto centenario de la muerte de Fray Luis de León.

Gracias a todos por su asistencia. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos).